

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 471

XII LEGISLATURA

2 de abril de 2025

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 28, celebrada el miércoles, 2 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002724. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las nuevas políticas de modificación de precios públicos

correspondientes a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-23/APC-002905. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el aumento de precios de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares en el curso 2023/2024, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003192. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los servicios de aula matinal, actividades extraescolares y comedor en los centros de enseñanzas de infantil y primaria (CEIP) de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003067. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre los precios públicos del servicio de comedor escolar en Andalucía para el curso 2024-2025, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003069. Comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre la gestión del servicio público de comedor escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003378. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los precios públicos del servicio de comedor escolar en Andalucía para el curso 2024-2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003379. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la gestión del servicio público de comedor escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003404. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de los comedores escolares para el curso 2024-2025, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-003686. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de los comedores escolares para el curso 2024-2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000806. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el impulso de la plataforma Séneca en el curso 2022-2023, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-001684. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Comisión, a fin de informar sobre la plataforma Séneca, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-24/APC-002051. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la plataforma Séneca, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-002216. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la plataforma Séneca, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-003089. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Comisión, a fin de informar sobre las medidas que se van a tomar para solucionar los problemas de funcionamiento del sistema Séneca y la Secretaría Virtual, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003381. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el funcionamiento del sistema Séneca y la Secretaría Virtual, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000966. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000986. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la inversión y actualizaciones realizadas en la plataforma Séneca

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000059. Pregunta oral relativa a la falta de los informes técnicos para la evaluación de los riesgos sobre la estructura del IES Reyes Católicos, en Vélez-Málaga, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000071. Pregunta oral relativa a los planes de futuro del Parque de las Ciencias, formulada por D. Juan José Bosquet Arias, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000074. Pregunta oral relativa a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) en la provincia de Almería, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000538. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de atención a la diversidad en el CPR Adersa 6 de Campofrío y el CEIP José Nogales de Aracena, en la provincia de Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000634. Pregunta oral relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del Grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000645. Pregunta oral relativa a los centros educativos concertados en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000774. Pregunta oral relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000775. Pregunta oral relativa a la red de conservatorios de Andalucía, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000776. Pregunta oral relativa al Plan de igualdad de docentes andaluces, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000777. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000820. Pregunta oral relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000850. Pregunta oral relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas, cincuenta y ocho minutos del día dos de abril de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles (pág. 15).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 5: rechazado por 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000806, 12-24/APC-001684, 12-24/APC-002051, 12-24/APC-002216, 12-24/APC-003089, 12-24/APC-003381, 12-25/APC-000966 y 12-25/APC-000986. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Plataforma Séneca y la Secretaría Virtual (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002724, 12-23/APC-002905, 12-23/APC-003192, 12-24/APC-003067, 12-24/APC-003069, 12-24/APC-003378, 12-24/APC-003379, 12-24/APC-003404 y 12-24/APC-003686. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los precios públicos correspondientes a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía para el curso 2024-2025 (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000774. Pregunta oral relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP (pág. 48).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000776. Pregunta oral relativa al Plan de igualdad de docentes andaluces (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000850. Pregunta oral relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000071. Pregunta oral relativa a los planes de futuro del Parque de las Ciencias (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000634. Pregunta oral relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del Grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000645. Pregunta oral relativa a los centros educativos concertados en Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000074. Pregunta oral relativa a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) en la provincia de Almería (pág. 65).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000059. Pregunta oral relativa a la falta de los informes técnicos para la evaluación de los riesgos sobre la estructura del IES Reyes Católicos, en Vélez-Málaga (pág. 68).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000538. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de atención a la diversidad en el CPR Adersa 6 de Campofrío y el CEIP José Nogales de Aracena, en la provincia de Huelva (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000775. Pregunta oral relativa a la red de conservatorios de Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000777. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (pág. 76).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-000820. Pregunta oral relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla) (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día dos de abril de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenas tardes a todos y damos comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con las proposiciones no de ley en comisión, relativa, en este caso la primera de ellas, propuesta por el Grupo Popular, al reconocimiento a la enseñanza concertada en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bien, el sistema educativo público andaluz tiene dos modelos, el de titularidad pública y el concertado, y ambos modelos son complementarios.

Nosotros presentamos esta proposición no de ley para reconocer el firme compromiso de la enseñanza concertada con la educación en Andalucía e invitar al resto de los grupos a sumarse a este reconocimiento en un momento en que, bueno, pues se pone en duda y nosotros queremos que el Parlamento, pues, se pronuncie al respecto.

Nuestra Constitución, en el artículo 27.3, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el 26.3, garantizan el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Pero para poder ejercer ese derecho tienen que poder elegir en libertad. Y para poder elegir en libertad hace falta que se den dos condiciones: La primera, que existan distintas opciones, si no hay distintas opciones no se puede elegir. Y la segunda, que estas estén financiadas con fondos públicos, porque si no, no hay igualdad de condiciones a la hora de elegir. Porque si la concertada no existiera, si no hubiera una opción financiada con fondos públicos alternativa, las familias con menos recursos no podrían elegir. La única alternativa a la pública sería entonces la privada y muchas familias no podrían pagarla.

Por tanto, eso justifica la necesidad de la existencia de la enseñanza concertada. Y por eso, para garantizar esa libertad educativa desde la pluralidad de opciones, y opciones que sean, por supuesto, accesibles para todos.

No haría falta presentar una proposición no de ley como esta en circunstancias normales. Pero ahora, que se pone en duda, nosotros queremos reivindicar este compromiso y reafirmar el reconocimiento a la labor que realizan en la educación pública andaluza, en el sistema educativo público andaluz, que se compone tanto de los centros de titularidad pública como de titularidad concertada.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra por el Grupo Vox el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la enseñanza concertada en Andalucía. Un texto lleno de palabras bonitas, de reconocimiento, quizás hasta de buenas intenciones. Pero, señorías del Partido Popular, ¿dónde están los hechos? ¿Dónde están los compromisos reales?

Porque la realidad es que las familias y los profesionales de la enseñanza concertada llevan años escuchando promesas que jamás se cumplen. Han sido ustedes, al igual que el Partido Socialista, quienes han utilizado la educación concertada como un instrumento electoral, una bandera de las que se enarbola cuando les interesa, pero que después la guardan en un cajón cuando llegan al Gobierno.

Las familias que eligen la concertada han confiado en ustedes y, a cambio, solo han recibido trabas e incumplimientos.

Señorías del Partido Popular, la concertada no puede seguir siendo la eterna promesa del Gobierno andaluz. Si de verdad quieren respaldar este modelo educativo, si de verdad creen en la libertad de elección, entonces lo que toca es no presentar una proposición no de ley cargada de buenas palabras. Lo que sí tienen que hacer es ejecutar compromisos concretos como los que desde Vox llevamos reclamándoles desde hace mucho tiempo, como, por ejemplo:

El abono de la paga extraordinaria por antigüedad, un compromiso que llevan años retrasando y que afecta directamente a miles de docentes. El reconocimiento de los sexenios y otros complementos salariales que sí perciben los profesores de la enseñanza pública, pero que a la concertada le siguen negando.

El complemento autonómico para el personal de administración y de servicios, ya reconocido en otras comunidades, pero que en Andalucía sigue siendo una deuda pendiente.

La mejora de la cobertura de las bajas y sustituciones en los centros concertados, que sigue siendo una odisea burocrática.

La inclusión real del profesorado concertado en la formación proporcionada por la Administración, porque si hablamos de un sistema educativo andaluz no puede haber profesionales de primera y de segunda.

Y, por supuesto, y como no puede ser de otra manera, la ampliación de los conciertos en Bachillerato y la Formación Profesional en al menos un 25 %, especialmente en aquellas zonas donde más sea necesario.

Señorías del Partido Popular, ustedes hablan de la enseñanza concertada, pero su gestión hasta ahora no ha servido para reforzarla, sino para mantenerla en la misma situación que la tenía el Partido Socialista en precariedad y en abandono.

Se escudan en la supuesta herencia del socialismo, pero llevan gobernando en Andalucía desde 2019 y siguen sin garantizar un modelo de conciertos estable, justo y ambicioso. Y todo ello se debe al miedo que le tienen al Partido Socialista cuando a estos les acusan de querer terminar con la educación pública.

Sean valientes y consecuentes con los docentes de la concertada. Dejen a un lado sus miedos y la cobardía que tanto les caracteriza. Hagan como nosotros: hablen claro. Vox no se corta cuando dice que

apostar por la concertada no es acabar con la pública. Tanto una como la otra son igual de importantes para la educación en Andalucía.

Mientras tanto, el Partido Socialista sigue con su estrategia de asfixiar a la concertada, con la excusa de bajar la natalidad, eliminando unidades y empujando a los alumnos a la red pública, al mismo tiempo que su gestión ha sido incapaz de garantizar una educación de calidad para todos.

Desde Vox no nos quedaremos solo en palabras; seguiremos exigiendo al Gobierno de la Junta de Andalucía un compromiso real, con medidas concretas y un calendario de ejecución. Es por eso por lo que hemos presentado una serie de enmiendas de adición a esta proposición no de ley, como, por ejemplo, abonar la deuda salarial de la paga extraordinaria por antigüedad, o que se apruebe el complemento autonómico de analogía retributiva al personal administrativo de servicios y al personal complementario titulado en la educación concertada. No aceptamos que la concertada sea, una vez más, el juguete electoral del Partido Popular y del Partido Socialista. Las familias que apuestan por este modelo educativo merecen algo más que discursos vacíos; merecen respuestas y merecen soluciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Hombre, apostar por la concertada no es acabar con la pública, pero no apostar por la pública sí es acabar con la pública, señorías.

Señorías del Grupo Popular, con esta proposición no de ley demuestran, una vez más, que siguen perdiendo el tiempo y de espaldas a los problemas reales que tiene la educación pública en Andalucía.

Verán, esta PNL daría para un debate amplio, pero como no disponemos de mucho tiempo, nos vamos a centrar en una cuestión bastante grave, que tira por tierra todos los postulados que ustedes defienden en esta iniciativa. En primer lugar, porque incumple la normativa, señorías. Y en segundo lugar, porque demuestran a todas luces que mienten cuando hablan de libre elección de centro.

Fíjense, la LOMLOE, en su disposición adicional vigésimo quinta, nos dice lo siguiente:

«Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas».

Díganos, señorías del Grupo Popular, ¿esta es la enseñanza concertada que ustedes quieren que reconozcamos? Porque si es esta... Se lo digo, porque en nuestra comunidad autónoma hay varios colegios que segregan por sexos, aunque la legislación vigente, como vemos, no lo permite. Es más, parece ser que la Consejería de Educación ha decidido hacer la vista gorda y les ha preconcedido los concier-

tos para los próximos años. Así que seguirán incumpliendo la ley y recibiendo fondos públicos del Gobierno del señor Moreno Bonilla, con las siguientes artimañas, señorías:

Primero, se comprometen a admitir y matricular alumnado de otro sexo, y cambian los estatutos aceptando la coeducación.

Segundo, cuando alguna familia quiere solicitar plaza para alumnos de otro sexo, se les persuade de que será el único alumno o alumna en clase y que mejor busquen otro colegio concertado de la zona que sea mixto, para que el niño o la niña se sienta más a gusto.

Tercero, las familias ven que hay incomodidad por parte del colegio con su hijo o hija y no quieren matricularlos en un centro donde no les van a acoger y, por supuesto, buscan otro centro que sea mixto.

Cuarto, nadie denuncia, para no dañar a sus hijos. Y las familias, como digo, acaban buscando otro colegio.

Así, el colegio consigue que no haya matriculaciones de nadie del otro sexo. Y encima dicen que las familias —como acaban de decir ustedes— han elegido libremente matricular solo niñas o solo niños. Y ustedes, señorías del Partido Popular, son afines totalmente a este modelo. Y todavía se atreven, esta tarde aquí, a hablar de libre elección de centro.

Pero todo es aún más grave si tenemos en cuenta que en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular —como en Baleares, Galicia, Cantabria o La Rioja— ya se les han retirado los conciertos a estos centros que, como decimos, segregan por sexo, o no se les han retirado cuando se han convertido en mixtos. Así que, junto con la señora Ayuso, ustedes son los únicos que siguen manteniendo este modelo, señorías del Grupo Popular.

Igual pretenden también que reconozcamos, con esta proposición no de ley, las cuotas económicas que siguen pagando las familias, a pesar de que, como decíamos anteriormente, la ley no lo permite y que convierten, en la mayoría de los casos, a la concertada en una escuela racista y para las élites.

No, señorías del Grupo Popular, nosotros no reconocimos en su momento este modelo. Y seguimos reconociendo un modelo de educación concertada que garantiza la libertad de elección para todas las familias, también para las familias más vulnerables, también para los alumnados..., para las alumnas y alumnos y para las familias migrantes y, cómo no, para los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Esa es la concertada que nosotros hemos reconocido siempre y esa es la que seguiremos reconociendo, no la que ustedes defienden.

Pero, desde luego, como digo, no vamos a defender un modelo educativo que es el que ustedes están desarrollando en Andalucía, donde ya hemos expresado en varias ocasiones en esta comisión que mantienen aulas abiertas en la concertada con cinco u ocho alumnos y alumnas, mientras el Gobierno del señor Moreno Bonilla, como saben, ha cerrado ya casi más de tres mil aulas públicas en los colegios andaluces.

Como decimos, señorías del Grupo Popular, nosotros no vamos a apoyar este modelo; vamos a defender, con todos los andaluces y andaluzas, el blindaje de lo público frente a los ataques del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Nada más.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Y para cerrar la PNL, tiene la palabra el señor Ruiz, que debe pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor RUIZ ORTIZ

—Bien.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, con respecto a Vox, a lo mejor no estamos cumpliendo con algunos compromisos —es verdad— de los que hemos adquirido, por falta de financiación. Pero, con esta PNL, lo que queremos es dejar muy clara nuestra posición de apoyo a la enseñanza concertada y el reconocimiento a su labor. Y nosotros, los compromisos los mantenemos; otra cosa es que no lleguen cuando todos querríamos que llegaran, insisto, por la falta de financiación. Por eso, con respecto a sus enmiendas, nosotros vamos a aceptar las que se refieren a reforzar la inclusión del profesorado de la formación y a agilizar las sustituciones. Las otras, las otras las vamos a supeditar a una transaccional —les hemos ofrecido una transaccional— que incluye solicitar esa financiación al Gobierno de España y que incluye canalizar toda negociación a través de la mesa de la concertada, que es por donde debe canalizarse. Porque ustedes traen aquí una serie de propuestas, pero, al final, el sector tiene esas y otras, y habrá que priorizar en la mesa de la concertada, que es el lugar para hacer esa negociación. ¿De acuerdo?

Y con respecto al Partido Socialista, pues sí, apostar por la concertada no es atacar a la pública. Nosotros apostamos por las dos, apostamos por las dos, porque para nosotros el sistema educativo público andaluz tiene dos modelos: el de titularidad pública y el concertado. Y eso lo dice la ley y no lo decimos nosotros. Tan sistema educativo público andaluz es un modelo como el otro, y tenemos que apostar por los dos. Ustedes, que crearon el modelo de la concertada, ahora, de pronto, han dejado de apoyarlo, han dejado de apoyarlo y están continuamente atacando. Posiciónense ahora en el voto, posiciónense ahora en el voto. ¿O es que ya han abandonado definitivamente a la concertada, con el Gobierno radical de Pedro Sánchez? ¿Ya han decidido que rompen todo vínculo con su pasado? Porque, en el fondo, fueron quienes crearon el sistema.

Señorías, yo creo que aquí hay que ser un poquito más serio, porque, además, me da usted la eterna cantinela de los colegios que segregan por sexo. Los colegios que segregan por sexo son los privados. Y, según la normativa, ningún concertado debería hacerlo. Y si en la consejería no constan denuncias...

[Intervención no registrada.]

Pero, además, de los dos mil colegios que hay en Andalucía, usted se está agarrando a un clavo ardiendo, ¿para decir qué, que vota en contra de la enseñanza concertada? ¿Que no reconoce la labor de los centros, muchos de ellos en zonas de difícil desempeño? ¿Que no reconoce la labor de ese profesorado? ¿Que no reconoce el derecho de esas familias a elegir? ¿Que no reconoce la igualdad de oportunidades que tiene que haber en la libre elección? Porque, si no existe la concertada, ustedes están negando que se pueda elegir en igualdad de condiciones, porque aquellos que tienen menos recursos no pueden elegir otro tipo de educación. Por tanto, tiene que existir.

Nosotros reiteramos nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a la enseñanza concertada y a su labor en el marco del sistema educativo público andaluz, del que forma parte y que no es excluyente, sino complementario, con los colegios de titularidad pública.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Con las enmiendas, al final, ¿qué es lo que...? ¿Señor Bosquet?

[Intervención no registrada.]

El señor RUIZ ORTIZ

—Aceptamos las dos que hemos dicho.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Que son los puntos? Perdona.

El señor RUIZ ORTIZ

—La inclusión del profesorado y la agilización de las sustituciones.

12-25/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las escuelas infantiles

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la segunda proposición no de ley del orden del día, relativa a las escuelas infantiles, propuesta por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra para ello el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Hablar de escuelas infantiles, sin duda, es hablar de gobiernos del Partido Socialista y, sobre todo, de la apuesta por la educación de los gobiernos socialistas en Andalucía.

Fuimos nosotros, los socialistas, los que establecieron y diseñaron la estructura que, hoy en día, estamos viendo y, sobre todo, estamos palpando.

Pero es cierto que a lo largo de los años y, sobre todo, a lo largo de los años de Moreno Bonilla, vemos cómo hay una voluntad para mermar la capacidad de las escuelas infantiles.

Por eso presentamos esta PNL, el Grupo Socialista, porque entendemos que las escuelas infantiles son, fundamentalmente, el primer peldaño del sistema que combate las desigualdades desde la infancia, que garantiza las oportunidades reales. Pero, evidentemente, estamos intranquilos, porque el Partido Popular ha demostrado, a través de Moreno Bonilla y su Gobierno, que está decidido a asfixiar económicamente a las escuelas infantiles, que, evidentemente, como bien saben, dan seguridad y tranquilidad a miles de familias andaluzas.

Por eso me sorprende que la anterior PNL, y perdónenme que haga referencia, pues, al Partido Popular, ante cualquier petición o ante cualquier refuerzo de cualquier servicio público, haga siempre alusión a lo mismo: a la falta de financiación. Y más, si cabe, cuando hoy hemos podido conocer que hay un superávit de 1.581 millones de euros.

Por tanto, como entenderán ustedes, por un lado, no pueden ir pidiendo financiación y, por otro, tener —y perdónenme la expresión— la incapacidad manifiesta de no poder materializar las inversiones o las partidas presupuestarias ya establecidas en ese supuesto presupuesto mágico que en su día nos vendieron.

Por eso tengo que recordarles que lo que aquí hay es una falta de voluntad política. Y más, si cabe, cuando tienen la oportunidad de poder analizar el compromiso del Partido Socialista, no solo antaño, en poner en funcionamiento este sistema de escuelas infantiles, sino también a la hora de financiar Andalucía a través de esos 53.800 millones más que ha aportado el Gobierno de España al periodo de Moreno Bonilla.

Pero también hay que recordar esos 19.000 millones de euros de condonación que ustedes no están dispuestos a aceptar, porque Feijóo lo manda. Pero vamos a relativizar esos 19.000 millones en cómo po-

dría afectar al territorio. Pues son cerca de 1.400 millones de euros lo que suponen de ahorro de intereses. Como entenderán ustedes, yo estoy más que convencido de que con esos 1.400 millones podemos llevar prácticamente a efecto que, primero, se actualicen el precio de las plazas en las escuelas infantiles; en segundo lugar, que se aumente la subvención destinada a las escuelas infantiles; tercero, queremos que se cree un plan de ayuda directa en estas escuelas infantiles y, por último, exigimos realmente que se lleve a cabo y se universalice la educación de 0 a 3 años, y no a través de la norma que se aprobó, que, como bien saben ustedes, es una norma un poco insuficiente, por no llamarlo o denominarlo de otra manera.

Por tanto, ahora tienen la oportunidad, los señores del Partido Popular, fundamentalmente, para si creen de verdad en el sistema educativo y, sobre todo, de 0 a 3 años, que se comprometan. Y, más si cabe, con una plataforma como el TICEI, que representa a más de 400 centros, y que lo está aclamando de una forma clara y notoria.

No se manifiesta Andalucía sin motivo. Se manifestaron el 22 de marzo. Este sábado también se manifiesta el sector de la sanidad, la universidad también. Por tanto, pido sensibilidad y, más si cabe, en una educación que es sumamente importante en el desarrollo de todos y cada uno de los andaluces, que es en la etapa de 0 a 3 años.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Comenzamos el turno de los grupos.

El señor Sevilla, por el Grupo Vox, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En esta propuesta vamos a ver las cosas del bipartidismo en lo que Moreno nos quiere enseñar en las clases, pues, sería una cosa así como «quítate tú para ponerme yo», que es lo que está sucediendo en Andalucía.

Miren, señorías del PSOE, ustedes vienen hoy aquí a exigir unas medidas urgentes para solucionar los problemas que ustedes mismos contribuyeron a crear desde su Gobierno, desde los 37 años que han estado.

La educación infantil arrastra desde hace años los mismos problemas estructurales: mala planificación, incertidumbre financiera para los centros, falta de apoyo real a la natalidad y un modelo de colaboración público-privada mal diseñado y mal ejecutado. La mayoría de los centros de educación infantil de Andalucía son de titularidad privada. Estamos hablando de 1.471 centros privados frente a 719 públicos. Año tras año, estos centros han sufrido la mala planificación y gestión de la Administración, sin certeza sobre los pagos ni la planificación escolar.

La gestión socialista no solucionó este problema cuando gobernaba. Y el actual Ejecutivo, del Partido Popular, pues, tampoco ha sabido resolverlo. El PSOE pide ahora la actualización de los precios-plaza conforme al IPC, pero lo cierto es que ni cuando gobernaba ni ahora se ha respetado el coste real de este servicio. Las empresas que gestionan estos centros han tenido que asumir sobrecostes sin recibir la financiación adecuada. No podemos seguir con un modelo en el que los centros están asfixiados económicamente, mientras las Administraciones les imponen exigencias crecientes sin garantizar los recursos necesarios.

El PSOE habla de garantizar la universalidad y gratuidad de la educación infantil, pero evita el verdadero problema de fondo: la natalidad en Andalucía está bajo mínimos. La solución a largo plazo no pasa por aumentar las plazas, sino por garantizar que haya niños que ocupen esas plazas.

El bipartidismo, es decir, ustedes, Partido Popular y PSOE, han fracasado en sus políticas de apoyo a las familias. Podríamos decir que prácticamente han trabajado incluso en contra.

Por eso, aprovecho desde Vox, y se lo decimos bastante claro, si no ayudamos a las familias andaluzas a tener hijos, si no incentivamos la natalidad con medidas reales, no tendremos ni escuelas infantiles ni prosperidad ni futuro.

Fíjense, el pasado curso, 2023-2024, el 44 % del alumnado de 0 a 3 años quedó sin escolarizar. Casi la mitad, el 47 % de las familias que no tienen una bonificación del 100 %, tienen que pagar de su bolsillo la diferencia entre la bonificación y el precio público, lo que hace que muchas familias opten por no escolarizar a sus hijos. Esta situación genera vacantes, inestabilidad en los centros y un modelo ineficaz que no responde a la realidad de muchas familias andaluzas.

Señorías del PSOE, esta PNL no es más que un parche para un sistema que necesita cambios estructurales. Desde Vox defendemos un modelo que garantice la seguridad jurídica y económica de los centros, que respete el coste real del servicio, que apueste por la colaboración público-privada de forma efectiva, que se centre en fomentar la natalidad para garantizar el futuro de nuestra educación infantil y, sobre todo, un modelo que garantice la gratuidad de la educación de 0 a 3 años. Señorías del PSOE y señorías del PP, lo que necesita Andalucía no son más promesas incumplidas ni medidas improvisadas, lo que necesita es una política valiente que apueste por la familia y por la vida, lo que ustedes, el bipartidismo, durante 43 años, no han hecho.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Bueno, pues, de nuevo nos gustaría decir que estamos curados de espanto con el Partido Socialista en Andalucía, pero es que no hay manera, siempre se superan.

Ha empezado el señor López hablando de que ellos están orgullosos del sistema de escuelas infantiles que crearon, cuando han sido ellos los que han pretendido cargárselo por hacerle caso al señor Sánchez.

Dice el señor López que utilicemos el dinero de la condonación de la deuda, cuando saben perfectamente que el dinero de la condonación de la deuda no se va a poder utilizar para servicios públicos ni en Andalucía ni en ninguna comunidad autónoma.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, no es cierto lo que están ustedes diciendo. Dejen de engañar a la gente. Y de nuevo...

[*Intervención no registrada.*]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, perdón.

Disculpe, señora Caetano.

Señoría, esto no es un debate. Estamos en una intervención. Por favor, vamos a guardar el respeto y el orden.

Señora Caetano, continúe.

La señora CAETANO TOLEDO

—Y de nuevo, traen ahora una iniciativa a esta Cámara en la que muestran el profundo desconocimiento que tienen del sector de las escuelas infantiles de Andalucía y de sus necesidades.

Y es que este Gobierno, desde que Juanma Moreno llegó a la Junta de Andalucía, una de sus prioridades, por supuesto, que ha sido aumentar los recursos y aumentar el número de niños matriculados en las escuelas infantiles de nuestra tierra. Apoyar al sector es lo que hemos hecho desde este Gobierno, mientras los señores socialistas tuvieron diez años el precio-plaza congelado en Andalucía, nosotros lo hemos aumentado un 15%. Apoyar al sector es defenderlo del ataque del señor Sánchez y de la ministra Montero, que no nos ha dejado, a Andalucía, utilizar más de 100 millones de euros para la gratuidad del sistema, que ahora mismo funciona, y en el que, por la bajada de la natalidad, sobran plazas. Mientras a Andalucía no nos ha dejado, pero al País Vasco casualmente sí. Sí les ha dejado aumentar la gratuidad en las plazas del sistema que ya existen, pese a que con ello, ponían en riesgo 15.000 puestos de trabajo, principalmente de mujeres, de trabajadoras y pequeñas autónomas, a los que estos señores apoyaban dejar en la calle. Pero, por supuesto, el Gobierno de Andalucía, eso no lo iba a permitir, porque nosotros sí apoyamos al sector. Y no engañen del dinero total de los fondos europeos. Se puso a disposición de los ayuntamientos una cantidad específica para que en los municipios donde hiciera falta se pudieran crear nuevas escuelas infantiles públicas. Y lo solicitaron los ayuntamientos donde hacía falta y más de un millón de euros van a ir destinados a esas escuelas públicas allá donde hace falta. Por lo tanto, dejen de intentar engañar a la gente, que es lo que hacen ustedes.

Y, por supuesto, este Gobierno también ha apoyado a las familias, y lo continúa haciendo, aumentando las ayudas. Hemos subido más de un 40 % el presupuesto para las bonificaciones a las familias. Esto está dando su fruto. Más de la mitad de los niños que actualmente van a la guardería tienen la bonificación completa, van gratis. Más del 90 % tienen alguna bonificación. Y por supuesto que esto está dando su fruto. Y ahora mismo tenemos en Andalucía la tasa de escolarización en las escuelas infantiles de las más altas de España, el 58 %. Y una también de las más altas de Europa. Por lo tanto, el trabajo que se está haciendo está dando su fruto. Se está apostando por el sector, se está apostando por la familia y tenemos más niños escolarizados.

Por lo tanto, si ustedes lo que quieren es ayudar, uno de estos fines de semana, cuando venga la señora Montero, que la tienen ustedes cerca, díganle que nos devuelva a Andalucía 60 millones de euros de los que nos quitó y que han sobrado, porque las otras comunidades no los han querido utilizar. Que nos devuelvan ese dinero para utilizarlo para las plazas que ya existen en Andalucía, para que los niños puedan ir, para que podamos aumentar el número de niños que van gratis a la guardería.

Díganle que también acepte el plan de conciliación nacional que ha propuesto el Partido Popular, para que también desde el Gobierno se ayude a las comunidades autónomas a que aumentemos las plazas gratis. En definitiva, nosotros vamos a continuar apostando por la Educación Infantil gratuita. Ya es una realidad. A partir del curso que viene, los niños a partir de los 2 años podrán ir gratis, gracias al Gobierno de Juanma Moreno. Vamos a continuar avanzando en la gratuidad completa, con recursos propios, ya que ustedes no nos han permitido utilizar esos fondos europeos.

Y, como digo, si quieren ayudar, pónganse a trabajar de verdad con medidas reales. Apoyen las iniciativas de este Gobierno, que lo único que ha hecho ha sido aumentar los recursos. Y dejen ustedes de mentir y de utilizar a las familias y al sector, que es lo único que ustedes han hecho hasta ahora y lo que hacen con esta PNL.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Caetano.

Y para finalizar tiene la palabra el señor López, que debe pronunciarse sobre las enmiendas del Grupo Popular y de Vox, en este caso.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, presidente.

Evidentemente, la plataforma TICEI cuando llega y no solo se manifiesta, sino que anuncia que va a ir a los tribunales, como entenderán ustedes, es porque hay un malestar, deficiencia que el Gobierno de Moreno Bonilla no escucha ni atiende.

Lo importante de esto es que yo pretendo que todo el mundo entienda que hay que mejorar, pero el Partido Popular demuestra nuevamente su indolencia, insensibilidad ante los problemas que tienen las

escuelas infantiles. Y evidentemente el Partido Popular es el menos indicado para dar lecciones no solo ya en sanidad, sino especialmente en educación. Como bien sabe usted, son 545 aulas las que se van a eliminar por parte de la Consejería de Educación en este nuevo curso, o a la sazón 3.000 en lo que llevamos de legislatura. La credibilidad que tienen ustedes es poca o ninguna. Y más si cabe cuando han renunciado a un fondo de 120 millones por parte del Gobierno central, donde se establecía la posibilidad de creación de nuevos centros y nuevas escuelas infantiles. Los rechazaron, entendían que no era propicio establecer nuevas escuelas infantiles en los diferentes municipios y pueblos de Andalucía.

Por eso es obvio y lógico que por parte del Grupo Socialista vamos a seguir defendiendo las escuelas infantiles, vamos a seguir defendiendo la gratuidad real, real de 0 a 3 años y no el parche que ustedes han hecho a través de la medida que anunció el otro día la consejera de Educación. Porque eso sí que es engañar a los andaluces y las andaluzas. Porque eso es una redistribución de los bienes y, sobre todo, de los recursos de la Administración de una forma injusta, donde pagan más los que menos tienen y pagan menos los que más tienen. Y más si cabe cuando se les agrava la situación no ya de la escuela matinal, del comedor, sino que se les suma también el horario de tarde hasta las 17:00 horas.

Por tanto, consejos tengo, pero el Partido Popular me da que poco puede trasladarnos y decirnos referente a esto.

Nuestra intención es obvia y clara. Nosotros queremos que haya un apoyo tácito y contundente por parte del Gobierno de Moreno Bonilla a las escuelas infantiles y a la gratuidad de 0 a 3 años.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

¿Respecto a las enmiendas?

[Intervención no registrada.]

Cinco del PP...

El señor LÓPEZ LINARES

—La dos. El punto 2 del PP.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

La 2. Se acepta la enmienda 2.

[Intervención no registrada.]

La segunda la vamos a votar por puntos, me piden los grupos. La primera lo hacemos en bloque.

Votos a favor de la primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

[Micrófono inactivo.] ... de escuelas infantiles, que vamos a votar por puntos.

Un momentito. Que yo me lo apunte aquí. Punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Punto número 5.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Bueno, pues con esto damos por terminadas las votaciones y hacemos un receso hasta que llegue la consejera.

[Receso.]

12-22/APC-000806, 12-24/APC-001684, 12-24/APC-002051, 12-24/APC-002216, 12-24/APC-003089, 12-24/APC-003381, 12-25/APC-000966 y 12-25/APC-000986. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Plataforma Séneca y la Secretaría Virtual

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Retomamos el orden del día con las comparecencias en comisión. Le damos la bienvenida a la consejera y a su equipo.

Vamos a hacer un cambio en el orden del día, y vamos a comenzar con la comparecencia solicitada por el Gobierno, relativa a la Plataforma Séneca. Y, para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Qué bien que estoy estrenando sala... Qué bonita...

Y aquí veo que ustedes se mezclan más. Eso está bien, me gusta a mí este sistema de estar todos mezclados. No, no, no, no, que eso, que eso es importante, es importante.

[*Rumores.*]

Bueno, señorías, comparezco hoy para informarles sobre la Plataforma Séneca, uno de los mayores sistemas de la Junta de Andalucía y referente nacional de gestión académica. El *software* educativo andaluz —que ahora cumple 25 años— ha ido creciendo en los últimos años de forma sustancial —especialmente, tras la pandemia—, y sitúa a la educación pública andaluza en vanguardia. Su estructura única, que integra todas las enseñanzas, niveles y servicios del sistema educativo andaluz al completo, dota a Séneca de una eficacia que ha despertado el interés de otras comunidades autónomas. De hecho, ya hemos cedido Séneca a diez comunidades autónomas: Galicia, Asturias, La Rioja, Navarra, la Comunidad de Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria, Baleares y Canarias. También al Ministerio de Educación, para su uso en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Voy a aportar algunos datos, que nos van a servir para hacernos una idea de la envergadura del sistema del que estamos hablando.

Séneca gestiona información de 7.851 centros educativos de la comunidad autónoma, incluyendo los públicos, los privados y los concertados. Contiene los expedientes académicos de más de 4,1 millones de alumnos y alumnas, además de todo el historial de 205.000 docentes. Su capacidad permite que estén conectados más de 280.000 usuarios a la vez, incluidos docentes y los tutores de los alumnos, por ejemplo, cuando se realizan las evaluaciones. Séneca facilita a toda la comunidad educativa el uso de las últimas tecnologías, con las que pueden desarrollar sus actividades de forma más eficiente y también más personalizada. El Gobierno de Juanma Moreno apuesta decididamente por el desarrollo de las

tecnologías avanzadas de la información y la comunicación. Y en esta línea, el proceso de digitalización del sistema educativo de Andalucía propicia una educación digital de alta calidad, inclusiva y accesible en toda la comunidad, que fomente la cultura del esfuerzo y aspire al éxito educativo. Y, para ello, es imprescindible una adecuada dotación de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructuras, como la plataforma Séneca, que garantice la culminación de tal objetivo.

Señorías, la digitalización del ámbito educativo es un reto y una oportunidad; es una apuesta por el futuro desde el compromiso con el presente. Esta consejería apoya el uso de herramientas digitales, porque son instrumentos que dotan a nuestros alumnos de las competencias que les exige el mundo actual y la realidad tecnológica que nos rodea. La formación en un entorno digital viene a favorecer la igualdad de oportunidades y permite que el alumnado más vulnerable tenga un mejor acceso a los recursos necesarios para su aprendizaje. Todo ello hace que la Junta de Andalucía haya realizado un importante esfuerzo inversor en iniciativas como las aulas digitales interactivas, con más de 174 millones de euros.

También quiero poner el valor el proyecto para dotar a los centros con equipos de robótica educativa, con 39 millones de euros de inversión, y las aulas del futuro, para formación del profesorado, con más de 280.000 euros, por las que van a pasar más de 88.000 docentes a final de este curso. Todas estas últimas inversiones están financiadas con fondos europeos, a los que yo creo que les dedicamos un destino que tiene efectos positivos sobre el sistema.

Y en esta comparecencia, además, sobre la Plataforma Séneca, quiero destacar que se trata de una herramienta fundamental, en la línea con el proceso de simplificación administrativa que el Gobierno de Juanma Moreno ha desarrollado como política pública de carácter transversal. Y de modo específico, en el terreno educativo figura entre nuestras prioridades descargar a los docentes y a las direcciones de los centros de las cargas burocráticas, en lo que el sistema Séneca contribuye de forma significativa.

El Plan Andalucía Simplifica —Plan AS— es una estrategia global de transformación del conjunto de la cultura organizativa del sector público que promueve la simplificación administrativa, una filosofía que en la Consejería de Educación tiene en la plataforma Séneca su máxima expresión. La estructura del sistema Séneca integra todos los aspectos del sistema educativo, y eso le permite simplificar y dotar de agilidad todos los trámites que se realizan en los centros, tanto los académicos como los administrativos y los de gestión económica, los que competen a los docentes y al personal de administración y servicios, y también a los alumnos y a sus familias. Esta estructura de la que les hablo parte de un sistema de datos único, y eso es lo que le permite la comunicación rápida y eficaz entre todas las partes, y hace posible analizar con rigor cada parte del sistema educativo que es necesario para la toma de decisiones y la adopción de nuevas medidas y mejoras.

El Gobierno de Juanma Moreno ha mostrado un firme compromiso con la Plataforma Séneca, que ya les he dicho que lleva veinticinco años funcionando, pero a la que se ha destinado una inversión anual media de 3,5 millones de euros desde 2019. Cada año, lo que hemos hecho es mejorar esta potente herramienta, exponente de la apuesta de la Junta de Andalucía por las tecnologías en el ámbito educativo. De hecho, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, hemos incluido nuevos módulos y herramientas, como el de cotizaciones a la Seguridad Social para los alumnos de FP en el modelo dual; un módulo de prevención de riesgos laborales, que coordina todos los centros educativos;

un módulo de tutoría, de forma que todas queden registradas en el sistema y el voto electrónico para los consejos escolares, entre otros. Actualmente, el ecosistema Séneca se compone de cerca de 300 módulos.

Para dimensionar adecuadamente la plataforma que nos ocupa hoy, voy a referirme al ecosistema Séneca y a las cuatro grandes áreas que lo componen. Está primero el sitio web, el de Séneca, donde interactúan todos los usuarios del centro y la Administración educativa, incluyendo profesorado, equipos directivos, personal administrativo, orientadores, inspectores, entre otros. La segunda área es la web PASEN, de comunicación familia-centro, a la que acceden los tutores legales del alumnado y el propio alumnado. El tercer bloque es la secretaría virtual, que es una aplicación que funciona como la ventanilla electrónica de los centros. A través de ella, el alumnado realiza todos los trámites relacionados con la admisión, la matrícula, las solicitudes de beca, consulta sobre el estado de los trámites, la firma de convenios con los centros, entre otros. Y, por último, de lo que estamos muy orgullosos es de la app educativa, iSéneca e iPasen. Son dos aplicaciones que se emplean a diario por los diferentes colectivos del personal de los centros educativos y las familias para realizar las tareas más comunes en el ámbito educativo. Con ellas, hemos conseguido poner a la Administración educativa en el bolsillo de los docentes y familias. La aplicación iSéneca, que es la de los profesores, la consultan más de 140.000 usuarios diariamente. Y la app iPasen, que es la de las familias, tiene más de un millón y medio de usuarios. Los tres sistemas, Séneca, PASEN y Secretaría Virtual, están integrados en una única base de datos y comparten los mismos datos.

El sistema PASEN de Séneca es la herramienta que facilita el seguimiento educativo del alumnado y permite mantener una comunicación de la familia con la comunidad docente y el equipo directivo del centro. Ofrece un sistema de mensajería integrado y el acceso a herramientas clave, como tutorías, actividades evaluables y autorizaciones de recogida, así como a recursos, como boletines de calificaciones y cheques libro. La aplicación iPasen recibió en 2023 una nueva versión que cambió el diseño y consiguió una aplicación más ágil e intuitiva. A través de iPasen, los tutores legales y el alumnado pueden consultar una serie de datos esenciales, como notas de las evaluaciones, ausencias y retrasos del alumnado, mensajes y comunicaciones provenientes del centro educativo de los tutores, horarios, tareas y calendarios, e información sobre autorizaciones y trámites administrativos, simplificando los procedimientos relacionados con la gestión académica.

Como curiosidad, cuando yo creo que los que estamos aquí éramos más jóvenes íbamos a los centros educativos, al instituto, y un día estábamos cansadillos y decíamos: «hoy no voy a entrar». Nos pasaba como a Pinocho, que íbamos y nos llamaban y nos despistábamos. Los centros educativos lo comunicaban a nuestros padres por correo a la finalización del trimestre. De repente, nuestros padres descubrían que alguna vez no nos habíamos portado muy bien y nos habíamos saltado alguna clase. A día de hoy, cuando un alumno..., la familia lo deja a las ocho de la mañana en la puerta de un centro, si no entra, a las ocho y cuarto su familia lo sabe, que le ha saltado un mensaje en PASEN diciendo: «su hijo no ha venido a clase». Creo que eso ayuda muchísimo a saber dónde estamos en cada momento y, sobre todo, a acelerar los procesos, porque es verdad que muchas veces, cuando esas faldas se convierten en continuas, se pierde el ritmo educativo, y aquí es difícil decir que hemos perdido el ritmo.

Y otra cosa que está a disposición del alumnado y de su familia es el punto de recogida, que además es algo que surgió como respuesta a la situación generada por la pandemia y fue diseñado para facilitar la entrega de documentos en formato digital a las familias, tanto a través de la app iPasen como desde la web, por ejemplo. Es superinteresante para el cheque libro, en los casos de aquellas enseñanzas, aquellas etapas que tienen la facilidad del programa de gratuidad de libros de texto. No hay que ir al centro para recoger el cheque libro, sino que te lo puedes descargar de la app.

Y, para el profesorado, otra de las grandes revoluciones es iSéneca. Esta es otra app que permite, con la facilidad de que pueda ser usada desde cualquier dispositivo móvil, realizar procedimientos administrativos y docentes relacionados, por ejemplo, con el registro de ausencia y retraso del alumnado — esta falta de asistencia que yo le digo—; la introducción de calificaciones de las diferentes asignaturas; la consulta y la gestión del horario de clase; el acceso al expediente académico de cada alumno; la realización de comunicaciones con la familia; la firma electrónica de documentos, y el seguimiento académico diario a través del cuaderno del profesor.

Además, hemos realizado innovaciones en esta aplicación el pasado mes de enero de 2025, cuando se ha lanzado una nueva versión más cómoda y más ágil. Entre las innovaciones más destacadas se encuentran funcionalidades como la firma mediante biometría o reconocimiento visual, un control de presencia optimizado, el acceso a la web a través del código QR, una agenda de tutoría renovada y un cuaderno del profesor completamente mejorado.

De hecho, por ejemplo, en lo que se refiere al control de presencia del profesorado en el centro, cada centro decide el modelo que quiere utilizar. Y yo, desde el momento que estoy entrando en las instalaciones, me conecto y se sabe que ya he llegado. Eso facilita mucho la gestión, en el caso de una ausencia del profesor para poder mandar al de guardia, poder hacer un ajuste en la organización. Si no lo quieren hacer a través de la geolocalización, lo pueden hacer con un código QR, y la verdad es que ha facilitado muchísimo el trabajo de organización de los centros. Prueba del éxito que tiene la aplicación es que en el curso 2023-2024 se realizaron más de 77 millones de accesos a iSéneca. Y tanto en el caso de iSéneca como en el de iPasen, hemos observado un crecimiento masivo del uso a raíz de la pandemia, que han llevado a esta herramienta a consolidarse como elemento indispensable de trabajo para los profesionales y como camino rápido y directo para las familias.

Señorías, estas aplicaciones han sido adoptadas por la comunidad educativa. La pandemia las impulsó y van a quedarse. Para ello cuentan con nuestro apoyo, trabajo continuo e inversión.

Y quiero también hablarles de la Secretaría Virtual, que es el sistema que permite la gestión íntegra electrónica de los procesos de admisión y matrícula para todos los niveles de enseñanza. El número de solicitudes registradas en el curso pasado en la Secretaría Virtual fue de 3.324.487. El iSéneca, además, dispone de un subsistema en el que se realizan anualmente centenas de miles de cruces de documentos entre organismos para evitar al alumno o a la familia la aportación de los mismos. Por ejemplo, cuando en los procesos de escolarización tú quieres que se valore la posibilidad de que obtengas puntos por la renta de la unidad familiar. Antes, tú tenías que llevar la declaración de la renta. Ahora, automáticamente hay una pasarela que facilita esa renta de la unidad familiar. En este caso, por ejemplo, en el 2023-2024 se han realizado 1.568.644 cruces con el sistema de supresión de certificados en soporte

papel. Lo que le he dicho, por ejemplo, del impuesto de la renta, pero también con el empadronamiento. Ahora no tiene sentido que yo vaya a solicitar la plaza escolar y tenga que ir antes al ayuntamiento a pedir el certificado de empadronamiento para obtener puntos por el domicilio familiar o por el domicilio de trabajo. Como he dicho al inicio, este año celebramos el XXV aniversario de la concepción de Séneca, un sistema que ya he dicho que hemos implementado y cedido a [...] comunidades autónomas. Solo por curiosidad, estuve en la Comunidad de Canarias, que es una de las comunidades que han adoptado el sistema, porque nos pidieron que explicáramos un poco las funcionalidades. En Canarias tienen 300 sistemas distintos y no están interconectados. Así que, cuando quieren saber una cosa, tienen que utilizar los datos. Nosotros tenemos un universo donde están todos los sistemas conectados, por lo tanto, el acceso a los datos es muy fácil.

Y esto, además, es una plataforma que está al servicio de los alumnos, de sus familias, de los docentes y de la propia Administración educativa, que nos sirve para tomar decisiones y que sitúa al sistema educativo andaluz a la vanguardia en el conjunto de España.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Y damos paso a los grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Vox, en este caso, el señor Bosquet tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

El sistema educativo andaluz necesita herramientas eficaces para su gestión y modernización. Y lo cierto es que el programa Séneca es un pilar fundamental en la administración de nuestro centro educativo, agilizando trámites y facilitando la labor de los docentes, del personal administrativo y de la familia. En Vox no dudamos de que su existencia es necesaria, y que su desarrollo ha supuesto un avance importante en la digitalización de la educación en Andalucía.

Sin embargo, señora Castillo, como cualquier herramienta de estas dimensiones, Séneca no está exenta de problemas que afectan a su funcionamiento diario y a la eficiencia del sistema educativo. Y es aquí donde debemos centrar nuestra atención, ya que lo que está en juego es la calidad del servicio que les ofrecemos a nuestros docentes y, por ende, a nuestros alumnos.

Existen quejas reiteradas por parte de nuestros docentes sobre aspectos que deben ser corregidos con urgencia. Una de ellas es la interfaz, poco intuitiva y anticuada, dificultando así su uso. Es increíble que, en los tiempos en los que vivimos, una herramienta como Séneca tenga una interfaz de hace veinte años. Hay que garantizar que esa herramienta sea lo más accesible posible, con una interfaz moderna y mejorada.

Otro de los problemas que nos trasladan nuestros docentes es la lentitud y los fallos técnicos que se producen, especialmente en momentos estacionales, cuando el uso de esta herramienta es más que necesario, como son los periodos de evaluación o de matriculación. Y es que es inaceptable que una plataforma fundamental para la gestión de la educación en Andalucía siga presentando esos problemas de rendimiento.

Este es un tema que desde Vox siempre hemos reivindicado. Es imprescindible invertir en este tipo de tecnología, para poder garantizar la estabilidad del sistema.

Otro problema que hay que solucionar es la falta de conexión con las plataformas educativas. Esa falta de conexión limita la eficacia escénica y obliga a docentes a realizar procesos repetitivos que les restan tiempo y energías para centrarse en su verdadera labor, que no es otra que la de enseñar.

Es fundamental que Séneca pueda interactuar de manera ágil con otras herramientas que se usan en la enseñanza diaria, como las plataformas de aprendizaje o las plataformas de evaluación.

Señora consejera, tenemos en Séneca una herramienta útil, necesaria, pero aún imperfecta. Sin duda, no cuestionamos su existencia, todo lo contrario, sino que exigimos que funcione de manera eficiente.

Desde el Grupo Parlamentario Vox instamos a la consejería a que atienda a estas deficiencias y se comprometa a mejorar el sistema, para que sea un verdadero aliado para nuestros profesores y no una carga adicional en su labor.

Nuestro compromiso está claro: aportar soluciones tecnológicas que mejoren la educación en Andalucía, pero también enseñar y señalar los errores y exigir sus soluciones.

Señora Castillo, confiamos en que usted tomará nota y pondrá en marcha medidas concretas para mejorar la funcionalidad y el rendimiento de Séneca.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Pasamos a la siguiente intervención, en este caso del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, de nuevo.

Señora consejera, ayer tuvimos el placer de escucharla también en la Comisión de Discapacidad, de Atención a las Personas con Discapacidad, y hoy estamos en la Comisión propiamente de Educación, hablando de un sistema muy importante para todo el sector educativo. Y, en fin, le agradecemos toda la información que nos ha dado.

Quizás, si me permite la licencia, le diría que no hacía falta que nos explicara en lo que consiste Séneca, precisamente porque lo pusieron en marcha gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Y,

bueno, está muy bien que ustedes ahora lo vendan como si fuera la panacea, pero quien lo puso en marcha, en un momento, además, en momentos en que quizás era mucho más complicado, porque ahora subirte al carro de las nuevas tecnologías, pues es lo normal, lo evidente, pero hacerlo en aquella época, pues, en fin, como todas las gestiones siempre tendrán sus puntos de mejora, pero hay algunos en los que nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas, y este es uno de ellos. Y, además, estamos muy orgullosos de que, además, a este sistema se le pusiera el nombre del insigne filósofo cordobés, Séneca, Lucio Anneo Séneca, del cual creemos que en Andalucía tenemos esa grandeza, esa historia que nos permite sacar pecho siempre que podamos. Y, como decía usted, ahora están ustedes exportando el sistema a otras comunidades autónomas. Me parece magnífico.

Como ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, quizás, si me permite también el consejo, más vale primero que no haya problemas de gestión ni de funcionamiento, para luego ir a enseñárselo a los demás, porque, si no, nos podemos quedar un poquito en evidencia. Sobre todo, pues, lo sabe usted perfectamente, hace dos veranos, en el año 2023, en junio del 2023 —usted creo que lo sabrá perfectamente porque, además, pertenece al sector educativo—, y saltaba en todas las redes sociales, saltaba en todos los medios de comunicación. Yo aquí tengo uno de los muchos titulares que aparecieron [*muestra un documento*], en *La Voz de Almería*, en este caso, de nuestra provincia, además, creo que hemos intervenido los tres de Almería, que hablaba de: «¿Por qué miles de profesores trabajan estos días de madrugada en Almería?». No era solo en Almería, pero, bueno, se ciñe al ámbito provincial. Bueno, aquí la noticia hablaba de que «el colapso del sistema había disparado las quejas de profesores, de maestras, maestros, de los gestores del programa, de los padres y las madres, ante el temor de no poder ni siquiera terminar a 30 de junio». Y esto fue... Ahora usted me dirá que una cosa puntual. Bueno, una cosa puntual es que cuando un sistema, para que sea lo suficientemente potente, hay que invertir suficientemente y darle el cariño en cuanto a las personas que lo tienen que gestionar, el cariño suficiente. Digo en cuanto a que estén suficientes personas manteniendo un sistema tan potente, porque estamos hablando de Andalucía, estamos hablando de una comunidad autónoma que es como una región media, como Portugal, de la Unión Europea, y, por tanto, esto no... Si ustedes dedican más dinero a vender el programa y el proyecto y a explicárselo a otras comunidades autónomas, que está muy bien, *marketing*, publicidad, más que en gestionar, pues pueden ocurrir estas cuestiones.

Lo mismo que ha pasado con otros alumnos y otras alumnas y, especialmente sus familias, en la incertidumbre en que han estado el verano pasado, en este caso, no con Séneca, pero con algo relacionado. Le digo porque también, si sacamos mucho pecho de esto, de ¿cómo es? *Toda la Junta, junta y Andalucía...* No me acuerdo de cómo era el otro eslogan de Andalucía rápida o no sé qué digital. Bueno, la cuestión es que los padres y las madres de los alumnos y alumnas que estaban en lista de espera para poder acceder a las universidades acababan de salir del sistema, acababan de terminar el Bachillerato, habían hecho la PEVAU, se han pasado todo el verano en vilo porque el sistema tan ágil, no le afecta a usted, le afecta a universidades, pero eran los alumnos y las alumnas que salían del sistema educativo público andaluz...

[*Intervención no registrada.*]

... y que no sabían, a septiembre, todavía a qué universidad iban a ir y una incertidumbre tremenda, con esta agilidad que caracteriza al Gobierno de Juanma Moreno y especialmente del consejero. Yo no

me sé el nombre entero, es muy complicado saberse el listado entero..., de Antonio Sanz, incluye digitalización en el listado de todas las competencias.

[Intervención no registrada.]

Eso, ¿y cómo es? Y de simplificación. Bueno, yo creo que está muy bien simplificar, pero, sobre todo, silencio positivo en la simplificación para los administrados, especialmente para los más débiles y no para, por ejemplo, temas de urbanismo, lo hemos dicho en varias ocasiones, ya sé que estamos en Educación.

Y voy terminando ya, señor presidente, con algo muy importante que le pedimos expresamente: le pedimos más inversión y más personal en Séneca y que, evidentemente, estamos de acuerdo en que estamos muy orgullosos de Séneca. Tan orgullosos y tan orgullosas que no hagan, por favor, lo ha dicho usted varias veces, que cumple 25 años, hay otro sistema en Andalucía puesto en marcha por los socialistas y las socialistas, bueno, como todo lo que se ha hecho en esta tierra, que ahora cumple 20 años y que hace escasamente seis meses ustedes publicaron en el *BOJA*. Y le voy a dar el dato exacto porque lo que le pido es que no pase igual con este sistema Séneca, ¿vale?

Publicaron en el *BOJA* 197, de 9 de octubre —la Consejería de Presidencia, no usted—, pero...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pues se lo voy a leer yo. Publicaban un anuncio de modificación de los estatutos del consorcio Fernando de los Ríos, con un único punto, que era cambiar el nombre de este ministro —y estamos en Educación—, del ministro socialista de Educación, Fernando de los Ríos, que llevaba y gestionaba los puntos Guadalinfo en Andalucía, para llamarlo Puntos Vuela, Puntos Vuela.

[Intervención no registrada.]

No sabemos si el objetivo era borrar el nombre del ministro socialista por ser socialista, si era por sus valores...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, efectivamente, efectivamente, no se lo cambien porque estamos hablando también de otro nombre de un insigne andaluz como es Séneca y, por tanto, le pedimos que no intenten borrar la historia de todo lo que se ha hecho en Andalucía por gobiernos socialistas.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Pasamos al turno del Grupo Popular y tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

Efectivamente, siempre ponemos en valor la dimensión de nuestro sistema educativo. La señora Navarro, además, lo ha reforzado, uno de los más amplios del territorio nacional por el número de centros, por el

número de alumnos, de profesorado, de personal de servicio, de todos los servicios complementarios que ofrecemos. Y, por tanto, debemos entender esa dificultad de poner en marcha cualquier medida y, más aún, cuando implica toda la comunidad educativa a la vez.

Y eso ocurre, precisamente, con la plataforma Séneca, que es una herramienta del sistema educativo andaluz para toda la comunidad educativa, que debe organizar y dar respuesta a las necesidades que, como bien nos ha dicho, consejera, son más de 200.000 docentes, casi 8.000 centros educativos y más de 4 millones de alumnos. Y, por supuesto, a sus familias.

Hay que recordar que, efectivamente, lo crea el Partido Socialista. Será de las poquitas cosas que hicieron bien, pero bueno, hay que darles la enhorabuena. Pero que nació con muchas carencias y tuvo mucho escepticismo, pero que hemos ido potenciando y que se ha convertido en modelo, como bien ha dicho, de otras comunidades autónomas —diez, ni más ni menos—, que ya están utilizando nuestro *software*. Por tanto, se demuestra que es una plataforma muy consolidada y que responde al camino hacia la modernización y la digitalización de nuestros procesos administrativos que está liderando el Gobierno de Juanma Moreno.

Y esto no quiere decir que sea perfecta, señor Bosquet; en ningún momento lo hemos dicho. Es la realidad: está siempre en continua mejora y necesita de inversión. Pero ahí está el dato que nos ha dado la señora consejera: se destina una media anual de tres millones y medio desde 2019, con lo cual sabemos que tenemos que seguir invirtiendo y que tenemos que seguir mejorando, y se está haciendo.

Señorías, probablemente todos los que estamos aquí, en esta sala, la utilizamos, la conocemos, o bien porque tenemos hijos, o porque somos docentes o porque estamos cursando cualquier enseñanza. Y sabemos que se acompaña de esas dos aplicaciones de las que nos ha hablado y son tan potentes, iSéneca e iPasen, porque permiten, como nos ha comentado, optimizar procesos y facilitar la comunicación y la interacción entre todos los miembros del sistema educativo andaluz. Simplifica tareas rutinarias, como el control de asistencia —es muy importante ese dato que nos ha dado la señora consejera, porque hemos avanzado mucho en esa materia—, la comunicación de faltas por parte de las familias también hacia el profesorado, la gestión de tutorías. Y también potencia el aprovechamiento de recursos y la toma de decisiones informadas para las evaluaciones, para el registro de informes, para las matriculaciones... Por tanto, lo que estamos haciendo es ahorrar tiempo y esfuerzo, tanto a los docentes como a la Administración. Y eliminamos esa burocracia, que ya estamos hablando —y todos estamos de acuerdo— que es innecesaria y que históricamente ha entorpecido un funcionamiento eficiente, y que permite —que es lo más importante— a los docentes que dediquen más tiempo a la enseñanza y menos a tareas administrativas, que, al final, está redundando en más calidad educativa.

Pero, como les decía, el camino no ha sido fácil. Y poner en marcha esta plataforma ha exigido un importante impulso de la digitalización y de la formación —la formación es muy importante— de todos los miembros de la comunidad educativa. Muchos de los compañeros de la oposición se mofan cuando hablamos de digitalización y de simplificación administrativa, pero es que es lo cierto, es la verdad. La transformación digital ha dejado ya de ser una opción, como pasaba con el Gobierno socialista, y ha pasado a convertirse en una obligación, porque es una necesidad, y lo admitimos. Y el Gobierno de Juanma Moreno está trabajando, como nunca antes se había hecho, precisamente por eso: por reducir la

brecha digital y por mejorar la conectividad de todos los municipios. Y digo esto porque entendemos que ahí está la base, que es muy importante, porque tener una herramienta potente, como es Séneca, pero no tener la conectividad en los centros o no tenerla en nuestros municipios, pues no sería suficiente. Y estamos apostando por eso. Y, de hecho, hay un objetivo, que es una Andalucía digitalizada al cien por cien en 2030. Sabemos cuál es ese objetivo.

Y, para eso, la Agencia Digital Andaluza está trabajando y está invirtiendo mil millones de euros hasta 2027 —ya tenemos invertidos más de la mitad—. Tenemos más certificados electrónicos, tenemos más trámites a través de ventanillas electrónicas, más notificaciones. Por tanto, estamos demostrando que estamos en el buen camino. Se ha puesto en marcha la unidad de automatización inteligente, precisamente para automatizar los procesos en todas las áreas —también en educación—. Se han puesto en marcha los puntos Vuela; puntos Vuela, porque es que verdaderamente volamos en la conectividad y es el nombre que hemos elegido. Y estamos reforzando la conectividad wifi; es una realidad. Probablemente todavía haya sitios, haya pueblos donde no es la que queremos; probablemente, haya centros que todavía esa conectividad no sea la suficiente, pero estamos en el camino y estamos intentando mejorar también esto. O el uso de la inteligencia artificial, que, por ejemplo, nos permite realizar itinerarios educativos personalizados para el alumnado. O la detección precoz de casos de absentismo escolar.

Pero, para digitalizar, sabemos que también hacen falta recursos técnicos. Y, en ese sentido, la apuesta de esta consejería ha sido muy destacable. Nos ha hablado de las aulas digitales interactivas. Además, tuvimos la oportunidad, tanto mi compañero como yo, de verlo *in situ*, el viernes en un instituto —Francisco Gallardo, de Los Corrales—, que funcionan estupendamente. Los equipos de robótica educativa, las Aulas AtecA para la formación profesional. Y —muy importante—, las aulas de futuro, porque, como decía, la formación del profesorado es, sin duda, fundamental para avanzar en la digitalización.

Y, por último, también hay que destacar esa dotación de más de 166 millones de euros para dotar a los centros andaluces con más de 472.000 dispositivos digitales. Es muy importante; una medida que, además de modernizar las aulas, va favoreciendo que el alumnado en situación de vulnerabilidad tenga también acceso a los recursos digitales que necesita para su aprendizaje.

Y termino, señorías, compartiendo con ustedes un recuerdo: el de mis primeros años de docencia, cuando los recursos digitales los aportaba yo. Y yo iba con mi ordenador portátil por los centros educativos, porque era maestra de audición y lenguaje. Y, por supuesto, estaba compartida —eso era lo natural—, y yo llevaba mi ordenador y yo ponía mis programas educativos. Y, por supuesto, no tenía Internet, porque eso ya no lo podía llevar. Estas cosas han avanzado también.

Y también tenemos que tener en cuenta que, hasta hace pocos años, disponer de algo tan simple como una pantalla digital, que es tan importante para los alumnos de los primeros años, los alumnos pequeños, o los de necesidades educativas especiales, esto ahora es una realidad, pero antes era impensable.

Ahora existe un compromiso por la digitalización, con la simplificación administrativa —aunque a la oposición le pese—, por dotar de herramientas sencillas, rápidas y seguras, que también es muy importante hablar de la seguridad que nos aporta este sistema, el sistema Séneca, —que, como ha dicho la señora consejera, cumple 25 años; que no tenemos ningún problema en admitir que fue creación del

Partido Socialista—, y que evidencia ese compromiso del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejera y de esta consejería con la innovación y la mejora continua.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Y, para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos, porque es verdad que han dicho ustedes cosas que a mí me han parecido interesantes.

Voy a empezar por la señora Navarro, por lo de cambiar el nombre. No sé si usted no quiere que le cambie el nombre porque cree que Séneca era socialista.

[Risas.]

Yo no le puedo decir lo que... Pero, para que le guste más, estamos trabajando con un desarrollo de datos en la consejería, y el nombre del sistema es Hipatia. Lo digo porque vea usted que cogemos Séneca, cogemos Hipatia, porque creemos que Andalucía ha dado personas muy importantes en muchos ámbitos.

Y fíjese, señor Bosquet, yo estoy con usted: claro que tenemos problemas en el funcionamiento diario. Mire, durante la pandemia, que fue un punto de inflexión para impulsar el sistema Séneca, un sistema que existía, que tenía una utilidad..., se utilizaba desde el punto de vista de la gestión de los centros, pero no desde el punto de vista de la intervención pedagógica, dentro del aula, ni siquiera didáctico. Es decir, Séneca era algo que utilizaba el equipo directivo para meter las notas los profesores, pero no era un sistema para formar. Es decir, no tenía la parte de cuadernos de profesores, la parte de recursos, que están todos vinculados. Me ha llamado por eso la atención que diga lo de la conexión entre sistemas. Es que los tenemos todos conectados. De hecho, imagínese que los centros pueden elegir, para desarrollar su intervención docente, los recursos de la plataforma Google, de la Microsoft o la Moodle de la propia consejería. Pues todas están conectadas, todas ellas. De hecho, desde la Moodle, si un profesor trabaja en Moodle, las notas que están ahí se pasan inmediatamente a Séneca. Tenemos todos los sistemas interconectados.

Y en cuanto a la interfaz moderna, tiene usted que darle una vueltecilla. Es verdad que la imagen inicial de gestión de Séneca, la que es de gestión, sí es más tradicional, bueno, pues porque está hecha desde el punto de vista de la gestión. Pero las app iPasen, iSéneca, son superinteractivas, superinteresantes, y puede verse de una manera mucho mejor.

Y hombre, es verdad que se puede subir siempre la inversión, pero tres millones y medio de euros de media cada año, desde el 2019, que es lo que ha marcado un poco la diferencia. Lo decía la señora Navarro y lo digo yo; he dicho yo que cumple Séneca 25 años. Por lo tanto, quienes estaban en ese momento en el Gobierno, que eran ustedes, pusieron la plataforma. Pero es verdad que lo que se ha hecho desde el 2019, a lo que ayudó... La pandemia trajo muchísimas cosas malas, pero es verdad que

el tema del impulso de la digitalización —porque se convirtió en una necesidad— se produjo. Y ahí tuvimos que hacer esa inversión.

En cuanto a problemas en junio del 2023, es verdad: hubo un día, un día, en junio de 2023..., porque yo estaba trabajando y teníamos problemas de acceso a Séneca. O sea, que no voy a decir que no, pero se pudo terminar ese curso como se pueden terminar siempre los cursos.

Pero les voy a decir una cosa que pregunté yo durante la pandemia, un día de desesperación, porque todo el mundo quería entrar a la plataforma y se caía y no había manera y tal. Y me dijeron una cosa que tiene lógica, y yo sé que es difícil de entender, salvo que uno lo mire con perspectiva. Nosotros tenemos autovías que tienen tres carriles, cuatro carriles, cinco carriles. Claro, esas autovías normalmente tú circulas con tranquilidad, pero si uno intenta coger la A-4, que va de Madrid a Andalucía, el 31 de julio, la posibilidad de encontrar un atasco es al 100 %, de ir muy lento y no ir fluido. ¿Por qué? Porque ese día el tráfico es altísimo. Si uno va el 10 de julio o va el 6 de agosto probablemente tenga menos.

A final de cada trimestre todos queremos meter las notas, los padres quieren saber si están ya las calificaciones de su hijo, y claro que a veces el sistema se colapsa, pero si se colapsa WhatsApp y Amazon y todo, por qué no se iba a colapsar Séneca. Que esa parte está bien.

Y es verdad que, señor Olmedo, que Séneca lo que permite es la toma de decisiones informadas. Es mucho más fácil tomar una decisión en los procesos de escolarización, por ejemplo, cuando tú puedes ver en tiempo real las solicitudes que se están produciendo, la evolución del alumnado, las decisiones de promoción, de titulación, desde el punto de vista de la oferta educativa. Y además, simplifica mucho las tareas, porque es fácil verlo desde ese punto de vista.

Yo, que he visto otros sistemas de gestión en estas otras comunidades autónomas, quiero decirles que estas son de esas cosas que, de verdad, tenemos que estar orgullosos, porque, entre todos, esto es un trabajo de todos, hemos conseguido que el sistema Séneca sea una referencia. Que cada día se puede tener problemas, pues sí, pero nos pasa un poco en todas las cosas. Pero, con carácter general, el valor más importante que tiene es la capacidad de tomar decisiones sobre la marcha. O sea, yo el otro día el plazo de participación en las oposiciones de docentes que hemos sacado ahora acababa el día 19, me parece. Y entonces, yo el día 20 por la mañana dije que ha habido 48.556 solicitudes de participación en las oposiciones. Y uno de mis amigos, de esos que me ponen comentarios agradables en Instagram, empezaba diciendo: «mentirosa, ¿cómo lo vas a saber ya?». Y yo digo: hombre, pero si todo el mundo la tiene que hacer digital, ¿cómo no vamos a saber ya cuánta gente ha echado su solicitud? Pero bueno, esas son las cosas que a uno, en el siglo XXI y en el 2025, le llaman la atención «¿Cómo lo vas a saber ya?». Y yo digo: ¿cómo no lo vamos a saber? En tiempo real sí que tenemos información, y eso es determinante.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-23/APC-002724, 12-23/APC-002905, 12-23/APC-003192, 12-24/APC-003067, 12-24/APC-003069, 12-24/APC-003378, 12-24/APC-003379, 12-24/APC-003404 y 12-24/APC-003686. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los precios públicos correspondientes a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros educativos públicos de Andalucía para el curso 2024-2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finaliza esta comparecencia de la plataforma Séneca. Y pasamos a la segunda comparecencia del orden del día, que es relativa a los comedores escolares, propuesta por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Oye, es que aquí a lo mejor igual ni había que poner los altavoces. Si nos oímos, estamos todos recogidos.

Bueno, me voy a poner seria porque este tema me preocupa.

Comparezco hoy en esta Comisión de Educación para informarles con todo detalle sobre el servicio que se presta en los comedores escolares de Andalucía. Y lo hago con total disposición para ofrecerles las explicaciones que ustedes me requieran. Y, como siempre les digo, y en estos casos de verdad me gustaría una crítica —es posible y, además, es necesaria—, pero constructiva y realista. Porque a nosotros nos preocupan las palabras, las desafortunadas palabras que se les ha dedicado desde alguien de esta Cámara recientemente, que, por respeto institucional, yo no voy a repetir, sobre cómo funcionan nuestros comedores escolares. Y lo digo porque a mí una de las cosas que más me preocupa es que cuando se habla de cualquier cosa de la escuela pública, y estamos hablando de comedores escolares de la escuela pública, y se hace, además, con exageraciones, con términos que muchas veces distorsionan la realidad, a lo que se le hace daño es a la escuela pública, y esos daños van más allá de las palabras. Y luego, ustedes lo saben, que la parte reputacional es muy difícil de recuperar. Cuando nosotros decimos que una cosa no funcione, lo decimos mil veces, aunque no sea verdad, se convierte en una verdad. Entonces, en una cosa tan delicada como esta, yo creo que estaría bien tenerlo en cuenta, porque cuando decimos estas cosas dañamos a nuestro alumnado, a la familia, al personal docente, y en este caso muchas veces al no docente, que con esfuerzo y compromiso garantiza el buen funcionamiento de todos nuestros centros educativos. Esto es solo un poco como un principio, porque me preocupa.

Vayamos a las principales cifras del servicio. En los comedores escolares públicos de Andalucía se da de comer todos los días a alrededor de 211.000 alumnos, lo que supone servir cada curso escolar

más de 20 millones de menús. Lo digo porque si no somos capaces de ver la inmensidad que tiene este sistema, que claro que puede tener fallos y puede tener algún problema, nosotros lo que tenemos que tener es cuidado, porque todos los días comen 211.000 alumnos, y eso me preocupa. Y siempre hay incidencia. Y cuando hay una incidencia se gestiona de manera inmediata a través de la APAE, en coordinación con las empresas adjudicatarias, en los casos en que el servicio se presta por empresa, y los técnicos del plan Evacole. El plan Evacole es el plan de evaluación de la oferta alimentaria en comedores escolares andaluces, que depende de la Consejería de Salud y Consumo.

Y todo ello, con un único objetivo: mejorar continuamente el servicio. Existen protocolos claros para gestionar cualquier incidencia. Y si una empresa incumple las condiciones establecidas en los pliegos, se aplican penalizaciones que pueden llegar hasta la resolución del contrato. Actualmente, APAE gestiona 1.446 comedores, mediante la contratación con empresas de restauración colectiva a través de licitaciones públicas. En 194 de ellos, los menús se elaboran *in situ* en los propios centros. A esto se suman los 314 comedores de gestión directa de la consejería, que cuentan con personal propio de la Junta y en los cuales la cocina también es *in situ*. En total son 508 los comedores que preparan la comida en el propio centro. Pero es que además desde 2021 se han transformado 75 comedores que tenían líneas frías a cocina *in situ*. Y la apuesta es seguir avanzando en esta línea.

Los menús que se sirven en los comedores escolares andaluces ofrecen una alimentación saludable, completa y equilibrada, que se caracteriza por la presencia diaria en los menús de verduras, frutas frescas, aceite de oliva virgen extra y mayor proporción de pescado que de carne, en línea con la dieta mediterránea. En los pliegos de contratación se exige que las verduras y las frutas sean de temporada y de primera calidad, que las carnes sean magras y que al igual que los pescados cumplan los máximos estándares. Además, incentivamos en los criterios de la adjudicación el uso de productos ecológicos. Este curso se prevé que los comedores sirvan más de 5,6 millones de kilos de estos productos suministrados en su mayor parte por proveedores locales.

La Consejería de Salud y de Educación trabajamos de manera coordinada para detectar y, en su caso, corregir cualquier incidencia que se puede producir en los comedores escolares. Para ello, se realizan dos tipos de auditoría. Por parte de los técnicos del plan Evacole, de la Consejería de Salud y Consumo, quienes revisan mensualmente los menús antes de su aprobación y realizan evaluaciones presenciales en los colegios para comprobar su calidad, cantidad y aceptación. En el curso 2023-2024 fueron 610 las evaluaciones presenciales realizadas.

Por su parte, la Agencia Pública Andaluza de Educación realiza visitas, dentro de su plan de auditoría de comedores, para comprobar el cumplimiento de los aspectos de organización y funcionamiento recogidos en los pliegos. Así, se llevan a cabo acciones como recuento de comensales y de personal de atención al mismo, control de la formación del personal y del plan de limpieza y gestión de residuos, verificación del plan de actividades antes y después de la comida, entre otras cuestiones.

Además, en colaboración con la Consejería de Agricultura, también se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas en cuanto al uso de ingredientes ecológicos en los menús. APAE audita el 20% de los comedores escolares cada curso, lo que supone en torno a 300 visitas. En el curso pasado se practicaron 310 visitas. En el curso pasado se practicaron 316 auditorías.

Como resultado de estos controles, en el curso 2023-2024 se incoaron 284 expedientes informativos, de los cuales, 112 derivaron en penalizaciones. Pero lo que me parece el dato fundamental: solo uno estuvo relacionado con la calidad de la comida. Quiero decir, el resto es, pues porque el personal no tiene la titulación, porque no hay el personal que dicen que tiene que tener o porque les falta un documento o porque no han acreditado la compra de una determinada cosa.

En lo que llevamos de curso 2024-2025 se han abierto 21 expedientes informativos que se han resuelto hasta el momento con una penalización.

En las licitaciones de los comedores se tienen en cuenta tanto los criterios de calidad como de precio. De hecho, el factor económico ha dejado de ser el criterio principal. La última licitación de 2024 redujo el peso de la oferta económica y dio prioridad a mejoras en el servicio, como el incremento de la ratio de monitores, el uso de ingredientes ecológicos y otros como las herramientas de información y participación para las familias, la gestión de residuos y la proximidad de las cocinas centrales.

De este modo, se ha aumentado el peso del criterio de la mejora de la ratio de cuidadores, que habitualmente se utiliza para ofrecer una atención más cercana al alumnado con necesidades educativas especiales. Además, se ha establecido una jornada mínima de dos horas al día para los monitores, para fomentar la estabilidad laboral.

El precio público del comedor escolar en Andalucía es de 5,54 euros por día, con bonificaciones en función de la renta familiar, que pueden alcanzar hasta el cien por cien.

En la última contratación del servicio, por primera vez, se estableció que el coste abonado a las empresas adjudicatarias refleje el coste real del servicio, considerando factores como el convenio colectivo provincial, el número de comensales y la modalidad de la cocina. Es decir, el precio público es el mismo para todas las familias, pero el coste real del servicio que se abona a la empresa varía según los costes reales del comedor. Eso lo que nos ha permitido es evitar licitaciones desiertas. Es decir, centros que se queden sin comedor escolar porque no hay empresas interesadas en prestar el servicio, que había pasado en años anteriores. También nos permite garantizar la continuidad del servicio y mejorar su calidad.

Gracias a estas mejoras, la última licitación tuvo una alta concurrencia y ningún lote quedó desierto, a pesar de los exigentes criterios de calidad nutricional contenidos en el pliego. Cabe recordar que la consejería destina este curso más de 87 millones de euros al servicio de comedor escolar, que es un 27 % más que en 2019, reafirmando el compromiso con la calidad y la sostenibilidad del sistema.

Señorías, Andalucía cuenta con un servicio de comedores escolares robusto, con un firme compromiso por la calidad, la inclusión y la mejora continua. Y, además, es una prestación que se enmarca dentro de una amplia oferta de servicios complementarios, que incluyen, a su vez, el aula matinal, las actividades extraescolares y el transporte escolar. Todo ello con el respaldo de un paquete de ayudas a las familias, sin parangón en ninguna otra comunidad de España.

Este curso, la inversión total es de casi 900 millones de euros, arrojando una media de 800 euros por alumno. No existe en España un sistema educativo que ofrezca un paquete de ayudas como el de Andalucía, sobre todo para las familias que más lo necesitan y que incluye la bonificación de los servicios complementarios, el transporte escolar con gratuidad para más de 96.000 estudiantes, las becas, las bonificaciones de las plazas de las escuelas infantiles y la gratuidad de libros de texto en la Enseñanza Obligatoria.

En fin, señorías, acabo con el compromiso, una vez más, de seguir trabajando para garantizar que nuestros escolares reciban la mejor atención posible en un sistema educativo, que yo lo repito cuarenta veces, del que debemos sentirnos orgullosos.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejera, por su intervención.

Pasamos al turno de los diferentes grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía. Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Buenas tardes.

Ha empezado diciendo que le preocupaba este asunto, a nosotras también, y ha terminado diciendo que requería y que usted iba a adquirir hoy aquí compromisos y que teníamos un sistema público que funcionaba perfectamente.

Estoy totalmente de acuerdo, pero no es gracias —y ya se lo he dicho en alguna ocasión— ni a usted ni a su modelo de gestión, y mucho menos en el modelo de gestión de los comedores.

Usted, a mí sí me gustaría que en su segunda intervención dijera cómo califica exactamente el servicio del comedor escolar. Y también si considera realmente que es de calidad. Me gustaría que lo dijese, y si puede ser con un sí o con un no. Porque usted habla de incidencias, como si fuesen cuestiones esporádicas. Pero la realidad es que usted y su consejería son las responsables y las culpables de que los pliegos de las licitaciones se realicen de manera que única y exclusivamente benefician a grandes empresas, en lugar de a pequeñas empresas y excluyan a empresas aún más pequeñas y que son de cercanía.

Usted también es la responsable, señora consejera, de que los comedores escolares no cuenten a día de hoy, porque no cuentan, con el personal necesario para atender a todo el alumnado que hace uso del comedor y supervisar, y sobre todo supervisar el servicio de comedor.

Usted también es la responsable de que en muchos casos no se puedan realizar los controles oportunos por parte de los consejos escolares. Y usted también es la responsable, señora consejera, de que no se abran todos los expedientes sancionadores. Ha dicho que se han abierto 112 y que solo uno tenía que ver con la calidad de la comida.

Nos pide usted hoy aquí que tengamos cierta delicadeza y sutileza en cómo denominamos a lo que está pasando en los comedores escolares. Y si nos pide eso es porque usted sabe perfectamente lo que está sucediendo. Y es que hay centros en los que la comida no se está sirviendo ni siquiera en el estado que debería servirse, por no hablar de otras cuestiones.

Pero es que la realidad es que si analizamos cada una de estas cosas, usted es la responsable y su consejería de que los niños y niñas que hacen uso del comedor escolar no estén comiendo bien y no estén comiendo comida de calidad. Porque su modelo es radicalmente opuesto al que defendemos nosotras desde nuestro grupo parlamentario. Eso usted ya lo sabe. Usted opta por un modelo en el que se beneficia a las grandes empresas, porque son grandes empresas, y la rentabilidad económica de las empresas, en lugar de primar por la alimentación de nuestros niños y nuestras niñas. Y también usted es la responsable de que se haya recortado un millón de euros en la partida de los presupuestos de su consejería, destinados precisamente a los comedores escolares de gestión directa.

En su modelo tampoco crecen los centros educativos con comedores de gestión directa, sino que lo que hacen es decrecer, disminuir. El curso anterior teníamos 316 y para este año 313, por lo que tenemos tres centros que han dejado de prestar esta gestión directa que prestaban, porque en su modelo también de gestión lo que usted también ha hecho ha sido aumentar el coste del comedor escolar en un 24 %. Y eso no ha ido acompasado, que era lo que cabría esperar, de una mejora en la calidad de los mismos, sino todo lo contrario, consejera.

Mire, le pongo de ejemplo un colegio de mi provincia, de la provincia de Granada, de Granada capital, que ya hemos hablado aquí en algunas ocasiones del CEIP Gómez Moreno, de Granada, que ha llevado, ha gestionado la ampa el comedor escolar durante veinte años, de forma maravillosa, con productos de cercanía. Creo que usted lo visitó en alguna ocasión; si no usted, la anterior consejera. Y era ejemplo. Y, sin embargo, hemos visto cómo desde su Gobierno, desde la Junta de Andalucía, han aceptado para este curso escolar la oferta más baja de una empresa privada para el servicio de comedor, destrozando lo que se había hecho bien durante veinte años.

Para que nos hagamos una idea, usted ha dicho también 20 millones de menús. Pues, para que nos hagamos una idea de los datos, el 28 % de los comedores escolares en Andalucía son gestionados directamente por la Junta, por su consejería, y el resto, porque ese dato usted no lo ha dado, el 72 % está en manos de empresas privadas. De estos, cuatro grandes empresas, ese 72 % —sí, usted ahora me explica lo que quiera—, el 88 %, que son 1.282 colegios, esto, desde luego, no es una casualidad, es claramente una apuesta por un modelo. Y reconózcalo, y no pasa absolutamente nada. Pero, entonces, permítanos que desde la oposición podamos decir lo que consideremos. Porque, en la actualidad, es que decía que, «de 610 evaluaciones presenciales que se han hecho, solo 112 han tenido penalizaciones y solo una referente a la calidad». Pues, hay empresas en Andalucía, señora consejera, y yo siento que usted no quiera que lo digamos, pero la verdad es que están denunciadas porque servían comidas con larvas, porque tenían *caterings* que recalentaban la comida, porque tenían lentejas con piedras, porque los envases de la comida van en plásticos, empresas que sirven las comidas totalmente congeladas, entre otras muchas cuestiones.

Pero ante esto usted no ha hecho nada, o se ha hecho muy poco si solo hay una sanción y una penalización por la calidad. Se ha hecho muy poco, entonces, porque si con estos ejemplos, que no es que nos los inventemos desde nuestro grupo, nos lo trasladan la comunidad educativa y las ampas, consejera. Entonces, ¿una penalización? Si nada más que con estos ejemplos que le pongo, que tienen nombres y apellidos de centros, ya sería más de una. Pero, por el contrario, nuestro modelo es ese donde

hay comidas *in situ* en todos los centros educativos andaluces, donde hay cocineros y cocineras, monitores escolares suficientes, con personal público de la Junta de Andalucía suficiente para garantizar el correcto funcionamiento del servicio y la calidad del mismo. Y es también donde hay fruta fresca, verdura fresca, comida hecha en el día, y no congelada ni envasada en plástico, con productos de cercanía — si puede ser, de los mismos municipios donde esté el centro escolar; eso ya sería mucho pedir.

Como puede comprobar, señora consejera, la valoración que hacemos de su modelo de gestión es totalmente negativa, porque sus decisiones, y sus decisiones tomadas por sus antecesoras, han perjudicado a muchas familias andaluzas, que han tenido en algunos casos que optar por no llevar a sus hijos al comedor escolar, o bien porque se quedaban con hambre, o bien porque no comían comida de calidad, o bien porque el coste, al aumentarlo, no lo pueden asumir.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por todo lo que nos ha explicado. Y corroborar, una vez más, no solo por ustedes, sino por todas las consejerías del Gobierno del Partido Popular, que son ustedes muy buenos vendiendo, en *marketing*, porque esto nos lo han pintado muy bien. Y si...

[Intervención no registrada.]

Sí, no; se lo recuerdo, pero es que luego, si ahondas un poquito más, no está todo tan perfecto. Estamos viendo que hay más de noventa penalizaciones por incumplimiento de contrato en el servicio de comedor en 2024, casi seis veces más que en 2022. Y le voy a decir, con tristeza, la provincia que encabeza ese *ranking*, que es precisamente la mía, Málaga, con cincuenta y nueve expedientes abiertos a empresas concesionarias. Pero eso es lo que queremos saber: qué ocurre con esos expedientes; si hacen un seguimiento real por parte de su Gobierno. Le pongo un ejemplo —que hay muchos, por desgracia—: el CEIP Los Prados, de Málaga. Niños que han tenido que quedarse sin comer, con un *catering* con unas comidas en mal estado, incluso llegando, algunos niños, incluso llegando hasta el hospital. Entonces, usted nos ha dicho que seamos responsables, que no dañar... Yo creo que nadie de los que estamos aquí queremos dañar la educación andaluza, pero este yo creo que es el foro donde tenemos que debatir y donde tenemos que hablarlo antes de que llegue a medios de comunicación y, sobre todo, que perjudique la salud de nuestros menores. Mire, desde septiembre, ese centro ha cambiado de empresa hasta dos veces, dos veces. ¿Y cuál ha sido el resultado? Pues más caos, más incumplimientos; incluso se incumplían cosas tan básicas como el sistema de reparto. Y, aun así, ustedes, desde la Junta han dicho que están haciendo un seguimiento.

Pero no es solamente un colegio; en Málaga, como le digo, cinco centros. Mire: el IES Campanillas, el CEIP Colmenarejo, el CEIP Cupiana, el CEIP Francisco Quevedo y el propio Los Prados. Las denuncias son similares: la comida, en mal estado; repartos irregulares, menús que no cumplen los estándares básicos.

El comedor escolar, entendemos que no es un lujo —y yo creo que todos estamos de acuerdo—; es un servicio complementario esencial, que permite a miles de familias conciliar, que contribuye a la formación de hábitos alimentarios saludables de nuestros hijos. Mientras algunos prometen la gratuidad universitaria, desde Vox proponemos soluciones concretas: un cheque comedor que garantice el acceso al servicio para las familias que lo necesiten de verdad, sin despilfarros, con criterios claros de renta y situación familiar. Y para evitar ese daño, consejera, lo que nosotros desde Vox le pedimos a su Gobierno..., le exigimos un control, un rigor y exigencia a todas esas empresas concesionarias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sevilla, por su intervención.

Pasamos a la siguiente; en este caso, del Grupo Socialista.

Interviene la portavoz, la señora Rivas.

Tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Gracias por su comparecencia, pero verás: nosotros no somos los que dañamos a las familias cuando les traemos aquí las quejas. Precisamente, si traemos las quejas, es porque las familias nos las trasladan. Al final, los que se ven dañados son las familias por la gestión que ustedes están haciendo, como está ocurriendo, por ejemplo, con los comedores escolares. Porque, verás: o vuelve usted a manipular los datos..., después me dirá que yo le digo que miente, pero es que o vuelve usted a manipular los datos que nos transmite en sus intervenciones o se mantiene totalmente ajena a la realidad, a la grave realidad que está sucediendo en los comedores escolares. En todo caso, tanto una cosa como la otra, señora consejera, resultan bastante preocupantes.

Efectivamente, los comedores escolares —todos lo sabemos— desempeñan un papel fundamental en el ámbito educativo y social. Por eso es fundamental —y así lo creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista— que cumplan unas funciones determinadas para poder avanzar en una sociedad —usted lo ha dicho antes también— más saludable y sostenible. Sin embargo, desafortunadamente, con las políticas que está desarrollando el señor Moreno Bonilla, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, en el ámbito educativo, pues, como decimos, desafortunadamente estas funciones no se están cumpliendo. Usted lo ha señalado antes también en su comparecencia: cada día, casi 211.000 niños y niñas andaluces comen alimentos —y yo le añado: de mala calidad—, o raciones de comida ínfima. Y, como le digo, lo se-

ñalo y lo añadido porque es lo que nos trasladan las familias. Las ampa, señora consejera, denuncian..., o al menos a nosotros nos hacen llegar un sentimiento de desamparo absoluto en relación con la calidad alimentaria en los comedores escolares en los que, como decimos, comen sus hijos e hijas, mientras, como ya se ha dicho aquí, las empresas campan a sus anchas ante la falta —y esto sí que es importante, señora consejera, porque, además, usted es inspectora—, como decimos, ante la falta de inspección por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Ya hemos visto —ya se ha dicho aquí también— que a lo único que se dedican cada curso es a subir el precio de este servicio, mientras, como decimos, sigue bajando la calidad y la cantidad de la comida que se sirve a los niños y niñas andaluces.

La única explicación que podemos extraer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a todo esto es que, al igual que ustedes hacen —o están haciendo— con todos los servicios públicos, lo que pretenden, de alguna manera, es privatizar también el servicio de comedor escolar. Y lo decimos porque nada más que hay que ver los pliegos para ver que ya solo pueden acceder a las licitaciones las grandes empresas. Y no lo decimos solo nosotros, señora consejera, no lo dice solo el Grupo Parlamentario Socialista; lo dice también FACUA, que cada inicio de curso escolar nos traslada el malestar de las familias andaluzas por las deficiencias de este servicio y por las condiciones que las empresas concesionarias, como digo, les imponen para poder hacer uso del mismo.

Señala FACUA en sus informes que las familias, concretamente, se quejan por la calidad de la comida que se sirve a sus hijos e hijas, por la obligación de comunicar a las empresas las ausencias con excesiva antelación y de tener que aportar un justificante de consulta médica para poder acreditar la falta de asistencia por enfermedad, a pesar de que la empresa no puede exigirlo.

Y fíjese, tan grave es su falta de supervisión, señora consejera, que incluso las empresas —fíjese lo que le digo— cobraron a las familias el servicio de menú escolar el día que se suspendieron las clases por la dana. Y ¿sabe usted cuál fue la respuesta de la PAE cuando las familias se quejaron sobre esta cuestión? La de siempre, señora consejera: ni está ni se le espera. Todavía no han obtenido respuesta —o, al menos, así nos lo transmiten.

Por tanto, queda claro que su modelo es un modelo fallido y deficitario, también con respecto a los comedores escolares; un modelo de gestión que, en la mayoría de los casos, depende, como decimos, de la concesión a una empresa privada, que impide que la Administración disponga de un control efectivo sobre su prestación y que les dé a ustedes la excusa perfecta de seguir haciendo dejación de funciones y no tener que inspeccionar algo tan importante para la salud de nuestros niños y niñas como es lo que comen y los alimentos que consumen en los comedores escolares.

Al final, la realidad, señora consejera, es que la externalización de los comedores escolares en Andalucía —usted quería que no entráramos en esta cuestión, pero vamos a entrar, porque es así— está copada por cuatro grandes empresas. Tres de ellas no son andaluzas y ni siquiera, señora consejera, se dedican al sector de la alimentación. Estas cuatro han obtenido el 89% de los contratos, con un valor de más de 200 millones de euros, por un plazo de dos años. Y, además, las comidas solo se distribuyen dos veces por semana y, como ya se ha dicho también anteriormente, envasadas en recipientes de plástico —fíjese usted, de plástico— para luego ser recalentadas en los hornos en los colegios. Por tanto, la mayoría de las familias andaluzas pagan ya 130 euros al mes —es decir, un 11,2% más que en el curso pasado— por este

servicio, para recibir a cambio un modelo de *catering* de línea fría que, según más de cuatro mil familias que han participado en unas encuestas que anteriormente le señalaremos, deja con hambre al 83 % del alumnado, que padece diariamente, señora consejera, las consecuencias de esta externalización. Y que nos dicen, estas cuatro mil familias, señora consejera —y se lo digo directamente— que la comida que ustedes sirven en los comedores escolares es una auténtica porquería. Y nos lo dicen tal cual.

Todos estos datos responden, como le decíamos anteriormente, a un estudio que ha desarrollado la Organización Justicia Alimentaria sobre la situación de los comedores escolares, que será publicado en este mes de abril, supongo que usted tendrá constancia de ello, y que concluye que el modelo de externalización llevado a cabo por el Gobierno de Juanma Moreno ha propiciado la acumulación de este servicio en unas pocas empresas.

Tanto es así que, según los datos publicados por su Gobierno —que son los datos que ha recogido este estudio—, cuatro empresas —como decimos—: Mediterránea, Hermanos González, Comertel y Aramark, han obtenido los contratos de 1.282 colegios andaluces, como decimos, el 87,7 % del total, con 107.332 personas usuarias cada día. Mientras que ustedes —como creo que ha dicho anteriormente. No sé si he tomado bien el dato, si no, ahora me corrige— solo gestionan el 18 % de los comedores escolares.

Por tanto, queda claro que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está favoreciendo los oligopolios también en educación, con un sistema de licitación de comedores escolares, al que no se pueden presentar las pequeñas y medianas empresas —como estamos viendo—, que son precisamente las locales, señora consejera, las que están más cercanas y las que pueden garantizar una mayor calidad a la hora de dar estos recursos a nuestros niños y niñas.

Y al final, señora consejera, la consecuencia de todo esto la pagan siempre los mismos, los niños y las niñas que comen en este comedor; las familias que son usuarias de este comedor, y todos los andaluces y andaluzas por el afán privatizador del señor Moreno Bonilla, que, como decimos, se está cargando también este servicio en la educación pública andaluza.

Por todo, y para terminar, señor presidente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que es fundamental y necesario que ustedes modifiquen la forma en la que se está prestando este servicio de comedor escolar, pasando —como ya le hemos dicho en varias ocasiones— de esta externalización a tener cocinas *in situ* en los colegios o a gestionar un modelo que realmente resulte factible para todas las familias andaluzas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Pasamos al Grupo Popular, en este caso, el señor Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señora consejera.

Muchas gracias por su asistencia de nuevo a la comisión, por su excelsa y completa comparecencia.

Casualidades de la vida, hablaba la señora Navarro anteriormente de que el Partido Popular quiere borrar la historia de España. Lo voy a repetir otra vez, el Partido Popular es el que quiere borrar la historia de España. Y yo hoy le traigo a una amiga este libro, *1984*, la famosa obra —como saben— política de ficción, de ciencia ficción, una distopía en la que se habla, entre otras cosas, de los borradores de historia. Y es que yo creo firmemente que si este libro no se hubiera presentado en 1949 y se hubiera presentado hace unos años, el protagonista era el señor Sánchez. Porque cada día se descubren más cosas en este libro de las que está haciendo este Gobierno en la actualidad. Y es que la democracia hay que cuidarla, hay que cuidarla día tras día. Si no, la democracia se convierte en lo que nadie quiere, en un Gobierno de pensamiento único. Y el Gobierno de Sánchez lo demuestra cada día con el equipo de información sincronizada que tiene, que se podría decir aquí en este libro que es el Ministerio de la Verdad, el Ministerio que dice de lo que tenemos y de lo que no tenemos que hablar. Y muchas veces quieren borrar que gobernaron esta comunidad autónoma durante 40 años. Y eso no se puede borrar, señoría, no se puede borrar, no se puede borrar. Y 40 años que estuvieron malogrando el dinero público de los andaluces, y 40 años que ahora estamos pagando negativamente también los andaluces. Porque, lamentablemente, en esta consejería estamos trabajando mucho, pero estamos también arreglando los desastres de esos 40 años, coordinando muchas de las materias que antes no se coordinaban, y teniendo en cuenta muchas de las cosas que antes no se tenía en cuenta.

Como destacaba la consejera, cada curso escolar se sirve 20 millones de menús al año, alrededor de 211.000 alumnos se benefician de ello. Y hay comedores en los que se sirve la comida directamente, con cocina *in situ*, y comedores en los que se sirve de cáterin. Y también nos ha quedado claro que se han transformado 75 para tener la cocina *in situ*, según datos que nos daba la propia consejera. Pero también hemos visto que tanto la señora Durán, el señor Sevilla, como la señora Rivas, han quedado casi de acuerdo en decir la catástrofe que es esto, porque esa es su dinámica, el catastrofismo, remarcar el catastrofismo. Nos hablaba la señora Rivas de una encuesta que va a salir pronto de los comedores escolares de Andalucía, que la hace Justicia Alimentaria, «Somos una organización ecologista, internacionalista, feminista y políticamente independiente», son los que hacen esa encuesta de los comedores andaluces. También es un dato a tener en cuenta.

En cuanto a los controles, se hacen de manera coordinada, y, por supuesto, que se tienen en cuenta las deficiencias para corregirlas. Pero en un porcentaje mínimo, que al final eran uno o dos casos los que se tenían en cuenta por circunstancias de la comida. Ustedes han gobernado, señoría, y saben lo que es gobernar y gestionar esto. ¿Y de verdad ese es el *modus operandi* que quieren seguir, echando por tierra y haciendo catástrofe, y lanzando el mantra...? Que ahí sí se ha salido usted, señor Sevilla, gracias a Dios se ha salido, todavía no dice el mantra de que vamos a privatizar la educación o que vamos a privatizar los comedores escolares.

Porque ustedes quieren más, desde la oposición piden y piden más. Están en su derecho de pedir más, por supuesto que sí, pero no le piden el dinero al que deben pedirle el dinero, que es al señor Sánchez. Porque para que todos los colegios tengan cocina —como han dicho hace poco sus primos hermanos en la izquierda radical, Adelante Andalucía—, hace falta dinero. Y dicen aquí que con 22.000

euros se puede meter una cocina, arreglar el centro educativo y se puede meter una cocina. Llámenme loco, no me lo creo, 22.000 euros, una obra y una cocina industrial, no me lo creo, no me lo creo.

Y es que estamos hablando de que le piden y le piden a una comunidad infrafinanciada, y a una consejería que deja de recibir 300 millones de euros menos. Y están hablando aquí que para que todos los colegios tengan cocina, pues se está hablando de 341 millones más, más, ¿y de dónde lo sacamos? Si no nos dan el dinero ni que nos pertenece, ¿cómo se puede ser tan irresponsables, señorías en la oposición? Ustedes saben —como saben todos los andaluces— que el sistema de comedores funciona con bonificaciones en función de la renta, un modelo que no inventamos nosotros, señorías, y que hasta el momento supone el 70 % de la familia que tenga alguna bonificación, y en torno al 45 % se beneficia de la gratuidad total. Porque nosotros sabemos —como se decía en la obra *1984*, de Orwell— que el Gran Hermano os vigila. El Gran Hermano Sánchez os vigila. Pero ustedes también saben que la crítica a cada detalle, y el catastrofismo no es el camino, que pedir por pedir no tiene sentido, porque ustedes, señorías, cada vez piden más aquí, exigen más aquí, pero piden menos allí, en Madrid.

Ustedes saben, señorías, en definitiva, que lo estamos haciendo bien, mucho mejor que los 40 años que ustedes estuvieron gobernando, algunos con Izquierda Unida, gobiernos de falso progresismo. Ustedes lo saben, señorías. Aun así —como bien dice la señora consejera una y otra vez— queda mucho por hacer. Está claro que este Gobierno no es perfecto, hay margen de mejora. Y estamos seguros de que esta consejera y todo su equipo para mejorar en esta y otras muchas áreas que tiene todo este transatlántico, que es esta Consejería de Educación, para sacar lo máximo y lo mejor para nuestros andaluces, harán y trabajarán hasta lo increíble.

Señorías del Partido Socialista, señorías de la izquierda, huyan de ese Gran Hermano que les vigila, huyan de esa política del pensamiento único y empiecen a sentir como andaluces y demuéstrenlo. Exijan una financiación justa para Andalucía y para todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz, por su intervención.

Y cierra el turno de esta comparecencia la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias a los cuatro que han intervenido.

Señora Durán, me pedía que calificara el servicio de comedor escolar y me pedía un sí o un no. Servicio de comedor, entiendo que si me parece bueno o no, y la respuesta es sí. ¿Sabe qué pasa, señora Durán? Yo he tenido a mi hijo en un colegio público y en el comedor escolar público. Y mis hijos han venido diciendo «no he comido nada, porque había acelgas». Las acelgas son muy sanas, pero a los niños cuando tienen 7 u 8 años las acelgas no les gustan. No me gustan a mí a veces, que no debería decirlo, pero, en fin. Y las acelgas hay que comérselas, porque es muy importante y tienen muchísimos beneficios.

Pero, en fin, y sí, señora Durán, usted me dice que no doy datos. Yo creo que es que no me escucha, he dicho que APAE gestiona 1.446 comedores, esos son los de empresa. Y que de esos 1.446, 194 hacen la comida in situ. Y luego hay 314 de gestión directa. Lo que yo no he dicho esta vez son los porcentajes, pero yo he dado los datos, es que yo siempre doy los datos, otra cosa es que nos gusten o no nos gusten, o cómo usted usted los quiere dar o cómo yo los quiero dar. A veces los doy por porcentajes, porque a mí me interesa darlo con porcentajes, como le pasa a usted. Pero eso no es nada de eso.

Y me decía hoy la señora Rivas, que ya no me va a decir que miento, sino que manipulo los datos, y estoy muy contenta, señora Rivas, porque he mejorado. Ya no miento, que me pone a mí... No me gusta mentir, pero manipular tampoco..., pero es mejor que mentir. Yo creo que voy mejorando. Pero, fíjese, me llama poderosamente la atención que haya usted utilizado expresiones como «externalización», «afán privatizador», «privatizar el servicio de comedor escolar», «necesidad de cambio de modelo».

Mire, antes la señora Navarro me ha echado un poquito en cara que Séneca lo inventaron ustedes. Pues la externalización de los comedores escolares la inventaron ustedes también. A ver si se creen ustedes... No, no, no, a ver si se creen ustedes que la externalización la inventamos nosotros.

Pero voy a decirles más: ustedes tuvieron que hacer muchas cosas porque todos, todos, que es otra cosa que la señora Durán parece olvidar, vivimos en un entorno socioeconómico que está marcado por normas de la Unión Europea. Que esa es otra cosa que parece olvidárseles a todos. Cuando usted estaba interviniendo yo le he preguntado al señor letrado si la Ley de Contratos del Sector Público se le aplica a todo el mundo o la puedo excluir de los comedores escolares. Como la Ley de Contratos del Sector Público es una ley estatal, pida usted que, cuando yo haga la licitación de comedor, me obliguen a excluir a esas ofertas que a usted no le gustan, porque es que resulta que yo lo tengo que hacer así. De hecho, hay una ampa que gestiona un comedor escolar, la Ampa Pitaco del CEI Europa. La mayoría de las ampas que antes gestionaban los comedores, en un momento dado, se intentó que se quedaran. Pero... Y no fue con este Gobierno, era de antes, que yo soy muy mayor, y hubo que sacar a las licitaciones públicas con todos los mismos perejiles a todos los comedores escolares. Es decir, no es que se le ha quitado al ampa porque se le tengo que dar, no.

Pero es que, además, cuando hablamos de empresas adjudicatarias, todas las empresas, todas, tienen las cocinas centrales en Andalucía. Puede que la empresa no sea andaluza, pero tienen la cocina aquí, en Almería, en Jerez, en Córdoba, en Jaén, en Málaga, en Bollullos de la Mitación, en Alcolea del Río. Esas son las que hacen la cocina que no están en el centro. Luego están las que lo hacen in situ.

Y, además, hay entidades de origen andaluz, Hermanos González, El Cántaro o, por ejemplo, la del Ampa Pitaco.

Y, fíjese, trabajan 12.800 personas, contando solo las que están en los centros, sin incluir el personal de estructura o el que trabaja en las cocinas centrales. Trabajadores que también son andaluces y trabajadores que tienen todo nuestro respeto.

Yo, que soy respetuosa con los modelos de colaboración público-privada, este, como el de las escuelas infantiles, que tampoco nos lo inventamos nosotros y que lo externalizamos y somos culpables de todos los males, pero que no lo hemos hecho nosotros, como comprenderá.

Y, mire, me decía el señor Sevilla que estaría bien que las incidencias, que no nos las lleváramos a los medios de comunicación, sino que las discutiéramos aquí, si es que se produjeran. No, no, lo ha dicho

usted. Y yo le voy a decir una cosa, ya quisiera yo, ya quisiera yo, que me entero a veces de los problemas, porque alguien ha ido a un medio de comunicación, en vez de ir a la delegación o ponerlo en conocimiento del director del centro, que es que antes de que hagamos nada ya estamos allí.

Y le voy a decir una cosa: tenemos muchísimos, muchísimos controles de empresa. Yo se lo he explicado antes, no lo voy a repetir. De hecho, me hablaba de las penalizaciones. Han subido en el 2022, claro, porque hemos multiplicado el número de controles. Cuando tienen más controles, claro que encuentran más fallos.

Pero, mire, las penalizaciones, tenía yo por aquí una ficha para decirle de qué eran las penalizaciones, porque realmente es interesante, porque la mayoría son vinculadas a los procedimientos, no tienen nada que ver con la comida y no falta inspección.

Y lo de la subida del precio, perdone, señora Rivas, de verdad que es que me hace gracia. Cada uno de nosotros vamos al mercado y queremos comprar el tomate, los pepinos —todas las cosas que son saludables—, el pescado, la carne y tal. Y todos salimos del mercado diciendo: «vaya lo que ha subido la cesta de la compra». Pero, eso sí, tú no vayas a subir el comedor escolar. Hombre, ¿cómo no vamos a subir el comedor escolar si sube todo? Otra cosa es que atendemos a los niveles de renta de las familias. Y, mire usted, casi el 50 % de las familias que usan el comedor escolar no pagan nada, están bonificadas al cien por cien. Y, además, muchos niños en Andalucía, para mi pena y entiendo que para la de ustedes, a través del programa SIGA no son los que comen en los comedores, es que desayunan y meriendan. Es decir, creo que se nos olvida muchas veces la labor que estábamos haciendo. Por eso estoy de acuerdo con el señor Ruiz, esa cosa de los borradores de historia me ha encantado. Me preocupa más la parte de las catástrofes, que el comedor tenga incidencia. Si es que todo en educación tiene incidencia, no hay nada que no lo tenga. Pero, hombre, catástrofe no.

A mí me gustaría saber quién ha hecho el presupuesto de los 22.000 euros por una cocina, que eso es lo que vale en IKEA para cambiarla en tu casa. Que esto son cocinas industriales, que tenemos... y, a veces, lo que no tenemos son espacios. Porque, durante mucho, mucho tiempo, en los últimos treinta años, los centros educativos se han construido sin cocina o la cocina que había se ha transformado, simplemente porque el modelo se ha transformado.

A mí el modelo no me parece mal, por lo que les digo, porque es un modelo de colaboración público-privada y, al final, lo importante es que nuestros niños y niñas coman.

Y, la verdad, a mí me gustaría saber estas cosas que dicen ustedes, como lo de la dana. Me preocupa porque, ¿saben?, cuando uno utiliza el comedor escolar en Andalucía puede decidir si lo paga por mes o por día. Y yo puedo decir por día y, si voy cuatro días, pago cuatro días. Pero, si digo que lo pago al mes, lo pago al mes y eso es lo que ocurre. Ahora, yo no voy un día, lo normal es que la empresa te pida que justifique por qué no ha ido un día. Yo no estoy hablando de la dana, digo, cuando usted dice que le piden documentación. No, hombre, y no lo piden las empresas, las pedirán los centros educativos.

De todas maneras, ya les digo. Yo creo que lo que hay que poner el foco es en esos 211.000 alumnos que están comiendo en nuestros comedores escolares, en esos 20 millones de menús, que alguno, alguna vez, habrá tenido algún problema. Y, por supuesto, en que, al final, lo que nosotros estamos haciendo, y se nos olvida, es que nuestros centros educativos sean un lugar que facilite la conciliación de

la vida personal y familiar y laboral, que permita a muchos alumnos comer, que si no, no comería, y que nos lleve a mejores estadios de calidad, que al final es lo que nos importa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

Termina el turno de comparencias.

12-25/POC-000774. Pregunta oral relativa al acuerdo de colaboración con Galicia para FP**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pasamos al punto 3 del orden del día y, como ya os he dicho, por el adelanto de la comisión y que hay varias coincidencias de comisiones hoy, voy a alterar el orden del día, un poco en función de lo que me habéis venido pidiendo los diferentes...

Así que, consejera, las preguntas las alteramos, ¿vale?, el orden. Así que perdonad si tenemos algún fallo. Empezamos con la 3.7, acuerdo de colaboración con la FP y con la Galicia.

Pues, tiene la palabra el señor García, con la pregunta relativa al acuerdo de colaboración con Galicia en Formación Profesional.

Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, todos sabemos que la Formación Profesional está de moda, pero para que algo se ponga de moda hay que trabajarlo y hay que ponerlo de moda con un esfuerzo muy importante.

Y hay que analizar los datos que tenemos a día de hoy de la Formación Profesional. Y estos datos son 167.907 plazas ofertadas en centros con fondos públicos, a día de hoy. Y si comparamos estos datos con lo que había hace cinco años, cuando gobernaban sus señorías del Partido Socialista, pues tenemos un 47% más de plazas, que eso se traduce en 50.000 plazas más. Atrás quedaron aquellos 30.000 alumnos que querían estudiar alguna especialidad de Formación Profesional y que no podían hacerlo porque el sistema no ofertaba plazas de Formación Profesional. Y si lo miramos con la Formación Profesional dual, a día de hoy tenemos cuatro veces más que cuando teníamos una Administración socialista. Los datos son los que son, y el dato mata el relato. En 2018 tan solo obtenían plazas en centros públicos de Formación Profesional un 65% de alumnos. Y a día de hoy obtienen un 83% de ellos plazas en estos centros educativos.

Y también tenemos que analizar el número de alumnas —me atrevería a decir niñas— que quieren estudiar una Formación Profesional de ciencias, que antes no podían hacerlo y que ahora sí pueden hacerlo. Y si comparamos ese porcentaje con lo que había antes y con lo que hay ahora, vemos que hay un 73% más de niñas que se dedican a una Formación Profesional relacionada con las ciencias, con las matemáticas, con las ciencias, con la física, con la química o con alguna rama de lo que se conoce como ingeniería. Estos datos son gracias a que a día de hoy hay 3.000 docentes más en la Formación Profesional; a que actualmente hay 3.747 ciclos formativos, repartidos por 197 titulaciones de diferentes ámbitos en nuestra región.

Esta apuesta por la Formación Profesional ha conseguido que todos estos alumnos —o, mejor dicho, la mitad de estos alumnos— encuentren trabajo cuando terminan su formación. Y eso es muy importante.

Pero es que no es solamente eso; es también la tasa o el porcentaje de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan —lo que se conoce vulgarmente como «nini»—, y que se ha reducido en seis puntos: desde el 19,04 % que había en el 2018 hasta el 14,5 % que hay actualmente.

Y aquí no podemos olvidarnos de la actividad y de la función que llevan a cabo las empresas: 24.105 empresas son las que participan en el programa de Formación Profesional, obteniendo una cantera muy importante de trabajadores futuros, que se integrarán en las estructuras empresariales. Todo eso a pesar del Gobierno socialista, que obliga a las empresas a dar de alta a los alumnos en prácticas en la Seguridad Social —que, por cierto, también hay que decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía viene a paliar los efectos negativos que tiene esta medida, tramitando el alta de la Seguridad Social de estos alumnos e incluso asumiendo los costes que esto conlleva.

Recientemente, señora consejera, hemos tenido constancia de la firma que usted ha firmado con otros consejeros, como el consejero de Agricultura, para favorecer la inserción laboral de los alumnos que cursan Formación Profesional del sector agrícola, ganadero, y también con el consejero de Industria, para que los alumnos que estudian el sector del automovilismo, el sector de la mecánica, puedan hacerlo...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Voy terminando, señor presidente.

... realicen las prácticas en VEIASA. O el acuerdo que ha firmado con el señor Antonio Sanz para que los alumnos puedan realizar las prácticas en la Agencia Digital de Andalucía.

Le pregunto, señora consejera... Sabemos que ha trabajado en la innovación con otras comunidades autónomas —concretamente, con la gallega—. Por eso le preguntamos cuál ha sido el avance, cuáles han sido los acuerdos que han alcanzado con, en este caso, con el consejero de la Xunta de Galicia.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señor García, la verdad es que intercambiar buenas prácticas educativas con otras comunidades autónomas nos permite a todos aprender, avanzar y elevar la calidad de nuestro sistema educativo.

Lo que a nosotros nos interesa es aprender de otras experiencias que sean exitosas. Es verdad que nosotros hemos facilitado el sistema de información Séneca a la comunidad autónoma de Galicia. Y, en el caso nuestro, nos ha llamado la atención la innovación en materia de Formación Profesional que llevan a cabo en el modelo gallego de FP, porque su tasa de inserción laboral supera el 80 % en la mayoría de las familias profesionales. Y lo que más nos ha llamado la atención es la estrecha colaboración que mantienen los centros de FP gallego con el tejido productivo. Y un ejemplo significativo es el Centro Gallego de la Innovación de la Formación Profesional Eduardo Barreiros, que está en Ourense. Y es un centro que funciona como un polo tractor, de manera que los sectores productivos y los centros de enseñanza se encuentran allí para experimentar con tecnologías punteras y establecer nuevas líneas de colaboración. Nosotros nos hemos inspirado en ese modelo y estamos trabajando para poner en marcha, en septiembre, un nuevo centro del profesorado para la innovación profesional en Málaga. Y es un centro que va a estar dirigido a que el profesorado de Formación Profesional de los centros sostenidos con fondos públicos pueda encontrarse para promover la innovación metodológica, el desarrollo competencial, el emprendimiento y la transferencia del conocimiento y la internacionalización de la Formación Profesional. Lo que nosotros queremos es consolidar la FP andaluza como un referente de calidad, de eficiencia y de adaptación.

Para ello, lo que vamos a hacer es que el centro ofrezca recursos educativos avanzados, metodologías activas y tecnología punta. Y contará con asesores especializados de cada una de las áreas estratégicas y se adaptará a las necesidades emergentes de las familias profesionales. En realidad, lo que queremos seguir avanzando es hacia una Formación Profesional que sea un motor de cambio en la sociedad, en un momento en que la economía andaluza, la verdad que está funcionando muy bien, y ocho de cada diez empresas que se crean en España se crean en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-000776. Pregunta oral relativa al Plan de Igualdad de los docente andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora, la siguiente pregunta —también la alteramos— es la 3.9, del Partido Popular, relativa al Plan de Igualdad docente en Andalucía.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a la consideración de la Mesa, en primer lugar, por permitir el cambio de la pregunta.

Señora consejera, hoy tengo la oportunidad de preguntarle sobre un tema vital en Andalucía, como es la igualdad en el ámbito educativo. Hemos visto cómo recientemente llevaban ustedes al Consejo de Gobierno —llevaba usted— la elaboración de una iniciativa pionera en Andalucía, como es la elaboración de ese I Plan de Igualdad para los docentes andaluces. Y ello nos corrobora que el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, que el Gobierno de Juanma Moreno, está inmerso en esa igualdad real, que demuestra con hechos, alejándose de esos eslóganes vacíos y de las pancartas; traduciéndolo, en definitiva, en políticas eficaces y concretas.

Y además, es importante —y nosotros compartimos, desde el Grupo Popular— que nuestros docentes tengan todas las herramientas necesarias para educar en igualdad, en equidad y en corresponsabilidad. Y esto contrasta con lo que está ocurriendo claramente a nivel nacional. Mientras Andalucía actúa, el Gobierno del señor Sánchez sigue inmerso en ese feminismo de salón, que ha sido incapaz de ofrecer soluciones reales. Frente a esa propaganda y esa incompetencia —ya que están ahí esas leyes mal hechas, con consecuencias nefastas, donde hemos visto cómo se han reducido las penas a los agresores sexuales, y han llevado a cabo medidas que, más allá de proteger realmente a las mujeres, las han dejado más vulnerables—, Andalucía avanza en responsabilidad, pero con medidas muy importantes, que transforman la educación desde la base y, además, reforzando el papel de nuestros docentes —yo creo que es muy importante— como agentes clave también en ese cambio.

Hoy, por ello, le queremos preguntar..., que nos dé información sobre los avances de ese I Plan de Igualdad entre los docentes andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, sí, es verdad —usted lo ha dicho—: el Gobierno de Juanma Moreno está trabajando para implementar políticas activas, que aseguren la equidad laboral y profesional entre los trabajadores de la función pública andaluza —y, en la parte que a mí me corresponde, entre los docentes—, eliminando brechas de género y promoviendo condiciones de trabajo justas e igualitarias, tal y como indica la Ley de Función Pública de Andalucía, que se aprobó en junio de 2023.

Y ese trabajo se va a ver materializado en nuestro ámbito en el I Plan de Igualdad de los funcionarios docentes de la Junta de Andalucía, que tiene que ir, como no podía ser de otra manera, en consonancia con el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028.

Con este fin, lo que vamos a hacer es una comisión, se va a constituir una comisión negociadora, formada por los representantes del personal docente y de la Administración, y también estará representada cada organización sindical con presencia en la mesa sectorial de educación. Entre las áreas clave que nosotros queremos trabajar en esa mesa serán la reducción de desigualdades, el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad, la sensibilización del personal y la garantía de un entorno laboral seguro y equitativo para todas las personas.

Además, esa comisión elaborará un diagnóstico sobre la situación de la igualdad de género en la Administración educativa andaluza. Y, de esta manera, se podrán identificar las medidas prioritarias, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas y órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.

Sí es verdad que es la primera vez que un plan de igualdad se traslada al ámbito educativo, lo que supone un compromiso con la justicia, la equidad y la excelencia de nuestras [...]. Y digo que es la primera vez que el plan de igualdad se traslada al ámbito educativo, porque lo que sí se trabaja, desde hace muchos años en nuestros centros educativos, es la igualdad en las aulas, entre los alumnos, para fomentar en ellos valores. Pero ahora lo que queremos es aplicar ese principio a los maestros, a las maestras, a los profesores y las profesoras, para que su género no marque una diferencia en derechos, salarios u oportunidades de crecimiento.

Y, al final, lo que nos preguntamos todos es qué educación merecen nuestros niños y niñas. Pues una donde vean que su maestra o su profesora llegó ahí por méritos, no por género. Donde entiendan que la igualdad no es una palabra bonita, sino una práctica real. Y ese es el futuro en el que estamos trabajando.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

12-25/POC-000850. Pregunta oral relativa a la provisión de plaza de director o directora en el Centro de Profesorado de Algeciras-La Línea

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso es la 3-12, relativa a la provisión de plaza del director o directora en el Centro del Profesorado de Algeciras-La Línea, del Partido Socialista.

Y tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, hoy le preguntamos sobre la provisión de plaza del director del centro de profesores Algeciras-La Línea. O, más concretamente, le preguntamos por la sentencia que ha generado ese procedimiento de selección, un procedimiento reglado que concluye con un aspirante que gana la plaza, concretamente Andrés Larry Hernández —al que le mando desde aquí un saludo y un fuerte abrazo—, con una trayectoria impecable, pero que no nombran, a pesar de haber ganado y haber pasado todas las fases, no lo nombran. Dejan la plaza vacante y, posteriormente, ponen a otra persona sin procedimiento alguno seguido.

Voy a leer dos pequeñas frases de la sentencia, que digo que desde octubre es firme. Dice la jueza: «La comisión interrumpió el proceso selectivo y lo finalizó de forma abrupta, con una resolución que lo declara desierto. Si esta jueza ha quedado sorprendida con la ligereza con la que se ha excluido a un candidato de un proceso selectivo, más sorprendida aún ha quedado con el nombramiento del nuevo director».

Señora consejera, ¿se va a cumplir, se va a ejecutar esa sentencia firme?

Muchas gracias.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo iba a contestar directamente.

Pues la verdad, señoría, es que la sentencia a la que se refiere su pregunta ya ha sido ejecutada. No es que se vaya a ejecutar, es que ya está ejecutada.

El director del Centro de Profesorado Algeciras-La línea se ha incorporado a su puesto de trabajo la pasada semana, exactamente el 26 de marzo. Con fecha 25 de febrero de 2025, la delegada territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad de Investigación e Innovación en Cádiz emitió resolución para llevar a efecto las declaraciones contenidas en la parte dispositiva del fallo de la sentencia. El día 25 de marzo, se publica, en el *BOJA* número 57, la resolución de la citada delegación territorial, por la que se dispone el nombramiento de director. Y lo que nos queda ahora mismo pendien-

te, y estamos trabajando en ello es la cuantificación y abono de la diferencia retributiva que corresponde al nuevo director, ya que su concreción exacta quedaba supeditada a la incorporación efectiva a su puesto de trabajo, hecho que, como he dicho antes, se produjo el miércoles 26 de marzo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Arrabal, le queda un minuto y diez segundos.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Estupendo. Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, en parte lleva usted razón y en otra parte no. Ahora lo quiero explicar.

Vamos a ver, hay un problema cuando se pide la ejecución de la sentencia, porque también hay resistencia a ejecutar esta sentencia. Se tiene que solicitar la ejecución de sentencia. Tardan. Dicen que no es posible ejecutar, pero finalmente, efectivamente, se nombra a don Andrés, como director. Por tanto, la sentencia solo se ha ejecutado en una parte, lo que la consejería, la delegada territorial decía que era imposible. En esa parte, en la admisión, sí se ha cumplido, pero queda otra parte, señora consejera. Y creo que es casi tan importante como la primera: la publicación, por los mismos medios, sea en el *BOJA*, de la rectificación oportuna, de la restitución del candidato actor y los motivos de dicha restitución, con publicación de la sentencia estimatoria. Esto no se ha hecho. Esperamos el total cumplimiento de la sentencia. El candidato sigue sin que se le restituya ni su imagen profesional ni personal. Daño que se va dilatando en el tiempo. La sentencia es firme, como he dicho antes, desde octubre del 2024.

Le apelo a cumplir la sentencia íntegra, señora consejera, y a destituir de inmediato a la delegada territorial. La señora Paredes, con su mala fe y con sus irrupciones fuera de tono y sus intromisiones en un procedimiento reglado en el que ha dañado a la Administración y a un candidato que no lo merecía, que ha sido dañado injustamente, ha provocado problemas serios de salud a esta persona. Ustedes deben cumplir íntegramente esta sentencia y ustedes deben restituir el honor de don Andrés.

Esta pregunta, señora consejera, deja completamente en evidencia la calidad política de todos y cada uno de los que componen el Gobierno de Moreno Bonilla, entre ellos, la señora Paredes, que no ha estado a la altura de lo que la Administración merece. No se puede saltar un procedimiento reglado simplemente por ciertos intereses. Me parece totalmente dañino a don Andrés, a la institución, a la Administración y, por supuesto, a la educación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, usted me ha preguntado si se va a ejecutar la sentencia, y le he dicho que se ha ejecutado y le he dicho que queda pendiente una parte de la ejecución.

Yo no conozco, en la literalidad, el texto de la sentencia, ¿no? Estupendo, pues ahora me deja usted una copia, si no le importa. Pero sí le voy a decir que, en la medida que tengo conocimiento de este procedimiento, que se produjo hace dos años, porque entre que se ha dictado sentencia y no, sí le puedo decir que es verdad que la sentencia es firme desde el 2024, pero hubo un incidente de ejecución de sentencia para preguntar, porque se hizo otro procedimiento de selección del director, y teníamos que saber qué hacíamos con el director que se había nombrado —sí se lo digo yo— y, de todas maneras, a todos los efectos.

Ahora mismo, la sentencia está ejecutada. De todas maneras, ahora vamos a ver los términos. Pero vamos, que está ejecutada. Y la intención de esta consejería, como no podía ser de otra manera, porque nosotros siempre queremos cumplir la sentencia, aunque no nos gusten o no estemos de acuerdo. Y en este caso, además, se está cumpliendo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-000071. Pregunta oral relativa a los planes de futuro del Parque de las Ciencias

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Parlamentario Vox, relativa a los planes de futuro del Parque de las Ciencias.

Y tiene, para ello, la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera. Señorías, buenas tardes.

Dentro de la planificación del consorcio del parque, en el ejercicio 2025, se consideran y se tienen en cuenta las siguientes actividades: talleres didácticos de competencia matemática y digital, feria de la ciencia, programas de investigación en el aula y alfabetización mediática, tanto en educación primaria como secundaria.

Recientemente, se han impulsado dos proyectos de interés, no todo va a ser en contra, también alabanzas, que ha sido ese convenio que se ha formalizado con una fundación, la de la Purísima Concepción, para intentar mejorar la accesibilidad cognitiva de alumnos con necesidades especiales y personas mayores con discapacidad cuando acceden al parque, por un lado, y, por otro, ha sido un encuentro del alumnado de secundaria de Andalucía Oriental, fundamentalmente Almería, Granada y Jaén, con científicos de ese laboratorio europeo de física de partículas que también pudieron, digamos, tener los alumnos sevillanos la semana pasada. No obstante, nos interesa preguntar por otro proyecto que también ha nacido y se ha visto en medio, en el que participan alumnos y profesores de centros educativos en Granada, el CEIP Sierra Nevada, El Zargal y el Colegio CajaGranada, que se va a llevar a cabo con unidades del propio parque y la UGR, que se denomina Exposición temporal sobre Temperaturas de la Vida, que es una exposición temporal que va a tener lugar en otoño.

Esto se enmarca en esa alianza internacional, un futuro sostenible, progreso, innovación y sostenibilidad, y simplemente cumple al 100 % esos objetivos de la Agenda 2030 europea. Y, por tanto, me veo en la obligación de recordarle ese manifiesto que firmaron en 2023, allá por octubre, 1.600 científicos, entre ellos dos ganadores del Nobel, que ponían y negaban esa emergencia climática que además está sosteniéndose desde instancias europeas. Porque denuncian que son factores naturales y antropogénicos los que causan ese calentamiento del planeta, que este no ha aumentado las catástrofes naturales y que la política climática se está basando en modelos o realidades que no son científicas ni empíricas. Y que el CO₂ no es un contaminante *per se*, pero bueno, sí es el alimento de las plantas, que es la base de la vida.

Luego, cada vez se impone más la certeza que ese fanatismo climático sobre el que ha desbarrado la política europea no ha hecho sino condenar a nuestros sectores productivos, a la pobreza, a la rui-

na y también al endeudamiento. Luego no se asombren cuando les decimos que ustedes, a pesar de lo que sostienen en estas comisiones y en otras, secundan y aceptan también la ideología y ese programa de sus socios socialistas en Europa. Y esto no es, como diría el señor Ruiz, una distopía o una antiutopía, sino que abrazan esa Agenda 2030 que nos lleva a la ruina. Y ustedes, además, la difunden con los escolares y ellos realmente no son responsables. Pero ustedes sí, porque saben que fomentar ese tipo de educación y enseñar estas cuestiones puede dejar sin presente y sin futuro a nuestros jóvenes, que los estamos educando.

Nosotros vamos a intentar revertir estas políticas para que no lleguen a las aulas, para que no tergiversen el conocimiento del alumno y esperemos que no sea tarde.

Gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, había un momento que me he perdido, porque, como me preguntaba por las actuaciones previstas por la consejería en el Parque de las Ciencias, ya todo lo demás se me ha perdido un poquito. Ya, ya, lo digo, lo del cambio climático y todas esas cosas que les voy a decir. En fin, yo sí le digo, es el Parque de las Ciencias, ya lo sabe usted, es un museo interactivo de ciencias. Más de 15 millones de personas han visitado sus instalaciones y, además, está gestionado por un consorcio público que está formado por la Junta, el Ayuntamiento de Granada, la Diputación Provincial de Granada, el CSIC, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Granada. Y, fíjese, lo que estamos es impulsando el Parque de las Ciencias. Sus cuentas han crecido desde 2017 más de dos millones de euros, con un incremento, además, significativo de los ingresos propios por las entradas. Y encara el futuro, en el año de su 30 aniversario, que es justo este, con una situación de mayor estabilidad, sostenibilidad y autonomía. Y como se cumplen 30 años desde que abriera por primera vez sus puertas, el 8 de mayo de 1995, se ha diseñado un programa de actividades que tiene dos líneas. Por un lado, una celebración con toda la ciudadanía durante el fin de semana del 10 y el 11 de mayo, con la jornada de puertas abiertas y una feria de las ciencias. Y, luego, con un ciclo de conferencias y mesas redondas, en colaboración con la Asociación de Amigos del Parque de las Ciencias. Entre las muchas actividades que se han organizado, destacan ciclos de conferencias, mesas redondas o el programa especial de actividades en la fiesta de las ciencias. Y, por otro lado, el Parque de las Ciencias, en colaboración con la consejería, está liderando la Estrategia Andaluza de Divulgación Educativa de la Ciencia, que, precisamente, he presentado yo hoy en el Consejo de Gobierno. Y se están promoviendo las firmas de acuerdos de colaboración y convenios con diversas instituciones y entidades, entre las que se encuentra, por

ejemplo, la Agencia Española del Medicamento. El parque, además, es la sede de la Oficina Educativa de la Agencia Espacial Europea, la ESA ESERO. Y, como ve, no solo es que es un símbolo de excelencia científica y cultural, sino que también juega un papel clave en la divulgación científica, estimulando la curiosidad y el interés por la ciencia y la tecnología entre los más jóvenes. Yo siempre invito a visitarlos. De hecho, yo creo que no ha habido una consejera en la historia de Andalucía que haya ido al Parque de las Ciencias más que yo. Y, especialmente, este viernes, que se va a inaugurar el nuevo planetario.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000634. Pregunta oral relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del Grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ahora a la pregunta, en este caso de Por Andalucía, relativa a las educadoras infantiles. Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, la pregunta que le traigo me la han trasladado directamente desde un colectivo de educadoras infantiles, con las que me consta que ustedes también han tenido algún contacto. Y hoy le queremos preguntar qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar al colectivo de educadoras infantiles del Grupo I de personal laboral de la Junta de Andalucía el derecho a acceder a la posibilidad de estabilización de sus plazas.

Y, bueno, usted sabe que uno de los problemas que nosotras, desde nuestro grupo político, hemos siempre demandado es el problema que tiene actualmente con el personal, la falta de profesionales en todas las etapas educativas. Y lo que no ayuda, desde luego, es recortar partidas clave, como ha pasado este año, para la promoción interna y aumentar partidas presupuestarias, como es el caso de la Educación Infantil, en centros privados concertados, en más de nueve millones de euros, como se ha hecho, como se hizo el año pasado. Lo contrario a lo que creemos que se debería hacer para dar una solución a estas trabajadoras, y es que las educadoras infantiles de Andalucía están sufriendo un desequilibrio entre las plazas destinadas para promoción interna y las destinadas al concurso oposición de acceso libre. Porque, consejera, desde el año 2018 hasta 2024 se han convocado 113 plazas de promoción interna, mientras que son 90 las ofertadas en la modalidad de acceso libre ordinario y de acceso libre de estabilización. De estas 90, solo 69 cumplen las exigencias de la Unión Europea para acabar con la interinidad del personal, pero, aun así, no todas han sido cubiertas por el personal laboral temporal. Pero es que, si esto no fuese suficiente, hay más. Las propias educadoras nos han trasladado y afirman que existen promociones internas encubiertas, me gustaría también que usted dijese algo al respecto, a través de la asignación de puestos de dirección al personal del Grupo III, lo que les hace adquirir la condición de educadora infantil sin que hayan superado ninguna oposición.

Todo esto no hace más, consejera, que agravar la precariedad laboral que ya sufre este colectivo, tremendamente feminizado. Como usted sabe, una precariedad que cada vez las acerca más a verse en la calle. Este colectivo es que, si no se le da una solución, el desenlace, pues, lamentablemente, va a ser condenarlas a un futuro sin oportunidades, después de que muchísimas de ellas llevan hasta más de veinte años trabajando en sus escuelas infantiles. Por lo que nos demandan, entre otras cuestiones, una estabilización real y efectiva. Por eso le preguntamos, concretamente, por este Grupo I, para todas

las compañeras en la misma situación, con plazas suficientes, con una convocatoria de una oferta pública transparente, con el suficiente número de plazas para procurar la estabilización de las educadoras infantiles con estos años de experiencia.

Parece sencillo, así que le pedimos que lo haga.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Durán, es verdad que este personal presta servicios en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, pero es que sus procesos de estabilización dependen de Función Pública, no los hacemos nosotros, y aplican la regulación establecida por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, para la oferta del 2019, la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la oferta de 2022 y el artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Mire, yo le voy a dar los datos que yo tengo, porque los hemos pedido específicamente para ver si coinciden, porque no lo sé. En la categoría profesional educador infantil del Grupo Profesional II, del sexto convenio colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, prestan servicios un total de 317 personas, de las cuales, 234 lo hacen con la condición de fijas, 82 como temporales y una como indefinida no fija. En los procesos de estabilización de empleo temporal, en la referida categoría profesional, se ofertaron un total de 61 plazas, que son las que, según cada oferta de empleo público, cumplen las condiciones establecidas en esta normativa que les he dicho antes.

De estas 82 personas, 22 no han solicitado la participación en ninguno de los procesos selectivos convocados en la oferta de empleo público ordinaria 2020, ni en las ofertas de empleo público de estabilización de 2022 y 2023. Y 24 han participado en todos esos procesos selectivos. Por tanto, de las 43 personas que pudieran ser desplazadas con motivo de la adjudicación de las plazas a personal laboral fijo, al menos 19 no se han presentado a todos los procesos selectivos convocados, considerando que, en el mejor de los casos, las 24 personas presentadas a todos los procesos están incluidas en las 43 susceptibles de desplazamiento.

Señoría, no se olvide que para acceder a esta categoría profesional se debe estar en posesión de la titulación de maestro especialista en educación infantil, tanto si se hace por promoción interna como en turno libre, que regula su propio convenio.

Y termino. Los requisitos de participación vienen establecidos en el acuerdo de la Comisión de Convenio de 26 de noviembre de 2014, que regula las personas que pueden ser candidatas. La Adminis-

tración de la Junta está abierta al diálogo necesario para un análisis adecuado de la situación y la búsqueda de medidas en el marco de la negociación colectiva —como es que, además, no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000645. Pregunta oral relativa a los centros educativos concertados en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también de Por Andalucía, relativa a centros concertados en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, yo le quiero preguntar por qué medidas están implantando o pretenden implantar desde su consejería para evitar, perseguir y sancionar los centros concertados que están realizando cobros ilegales, porque el 60 % de los colegios concertados en Andalucía imponen cuotas a las familias, con una media de 453 euros anuales por alumno. Esta práctica genera una recaudación aproximada de 37,7 millones de euros al año, una cifra que asciende a más de 42 millones de euros, si consideramos otros conceptos adicionales.

Estas aportaciones económicas adicionales que exigen a las familias contradicen —como usted sabe— el principio de gratuidad, y crean barreras económicas que limitan el acceso igualitario a la educación, aspectos que también contradicen la Constitución, la Ley Orgánica de Educación y sentencias del Tribunal Supremo, que establecen la prohibición expresa de cobro de cuotas a las familias, cuotas que imponen de manera camuflada como obligatorias a través de supuestas donaciones. Esto atenta directamente contra la universalidad en el acceso y contra la gratuidad de la enseñanza, como usted sabe.

Estos centros también están marcados por un claro componente ideológico, y se están convirtiendo en pequeños chiringuitos, que abusan de muchas familias andaluzas. Por eso, yo le quiero preguntar cuántas inspecciones ha realizado durante el presente curso escolar —si es que ha realizado alguna—; si ha exigido a los colegios concertados de Andalucía la publicación de sus cuentas y gastos de forma clara y accesible a las familias; cuántos conciertos educativos ha retirado a los centros educativos que incumplen la gratuidad, cobrando estas cuotas a las familias, y si ha hecho algo para que las supuestas aportaciones voluntarias que cobran estos centros no condicionen el acceso a las actividades escolares, o servicios esenciales de los niños y niñas.

Como siempre que le hago estas preguntas, no me gustaría que la respuesta fuera un «no»; me gustaría ver que se ha hecho algo para evitar algo que supone un profundo elitismo y una segregación que también supone que el alumnado más vulnerable económicamente no pueda acceder a estos centros, excluyéndolos también de recibir ciertos servicios.

Consejera, si no se ha hecho nada, me gustaría..., nos gustaría a nuestro grupo parlamentario que se hiciese, y que no se puede seguir permitiendo que pasen estas cosas, y que se le ponga fin cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Durán, mire, yo le digo que en Andalucía tenemos la mejor garantía para evitar que las familias que eligen centros educativos sostenidos con fondos públicos tengan que abonar cuotas. ¿Y sabe cuál es la mejor garantía? La ley. Y le digo, la Ley Orgánica de Educación, que literalmente dice:

«En ningún caso podrán los centros públicos —tampoco los públicos— o privados concertados percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios asociados a las enseñanzas que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos».

Eso es lo que dice la norma. Pero es que, además, en Andalucía hacemos cumplir la norma. Pero fíjese, no se permite el cobro de cuotas por servicios obligatorios asociados a las enseñanzas. Ahora bien, por un lado, la normativa excluye de esta categoría las actividades extraescolares, las complementarias y los servicios escolares, que en todo caso tendrán carácter voluntario, y que además, deben ser autorizados por la Administración educativa. Yo, de hecho, que he sido inspectora de centros concertados y he hecho los informes de autorización, en esos informes expresamente se dice que solo pueden ofertar esas actividades..., tienen que pasar por el consejo escolar, aprobarse las cantidades, y nunca, nunca, pueden ser obligatorios, solo pueden ser voluntarios.

Otra cuestión distinta son las donaciones voluntarias. Como en cualquier otro ámbito de la vida, cada persona es libre de realizarlas y destinarlas como considere oportuno.

De todas maneras, quiero transmitirle un mensaje de tranquilidad: cuando una familia detecta una posible irregularidad y lo comunica a la consejería, la Inspección educativa actúa de inmediato para investigar, y se procede a corregir cualquier actuación indebida. También es cierto que el número de denuncias en este sentido es mínimo, irrelevante en términos cuantitativos.

Es que, además, —se lo digo desde mi propia experiencia como inspectora—, cuando alguien presenta la denuncia y tú le requieres al centro..., porque el procedimiento que aparece en la Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación, —no aparece en la LOE, sino en la LODE—, lo que te dice es que primero requieres al centro para que rectifique, si es que constatas que se está produciendo una situación irregular. Y si el centro no rectifica, se constituye una comisión de conciliación donde se ve eso, y que puede llegar desde una sanción económica hasta, en última instancia, la retirada del concierto, en función de la gravedad de la falta.

De todas maneras, la mayoría se resuelven sin sanción, precisamente porque cuando tú se lo dices, lo hacen. No obstante, quiero aprovechar la ocasión para reiterar un mensaje a las familias: si detectan cualquier situación que puedan sospechar que incumple la normativa, que no duden en comunicarlo a la Administración, porque su colaboración es fundamental para garantizar el cumplimiento de la normativa.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000074. Pregunta oral relativa a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE) en la provincia de Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la pregunta —que en el orden del día sería la 3.3— relativa a la atención al alumnado con necesidades especiales en la provincia de Almería, formulada por el Grupo Vox.

Y tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace unos meses, en esta misma comisión, le contábamos una historia. Y como el problema no ha cambiado, se la voy a volver a contar.

Cuentan que, hace años, hubo un pacto entre caballeros con un fin en concreto: gobernar Andalucía y sacarla de la miseria en la que estaba inmersa después de treinta y siete años de gobierno socialista. Usted ya estaba por aquí, yo no. Pero me aseguran los mayores del lugar que el cabecilla de ese pacto era un tal Moreno Bonilla, y que en un medio de comunicación dijo algo así como: «Se ha firmado este acuerdo, para no dejar atrás ni uno solo de los principios que forman parte de la esencia del Partido Popular».

Señora consejera, vimos cómo algunos se quedaron tan atrás que desaparecieron. Otros tuvimos que dar un paso al lado, porque no se cumplía con lo pactado. Pero los que sí que el Partido Popular de Juanma Moreno dejó atrás —pero que muy atrás— fue precisamente a los más necesitados, y no son otros que el alumnado de necesidades especiales de apoyo educativo.

Señora consejera, su Gobierno ha dejado muy atrás a los niños que requieren determinados apoyos y atenciones educativas especiales; a los que necesitan ayuda por distintos grados y tipos de discapacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo, sensorial o trastornos graves de la conducta. Municipios como el de El Ejido, Roquetas, Níjar, Huércal-Overa, Adra, Berja, Vícar, Vera... reclaman un mayor apoyo educativo. Y su Gobierno, lo que ofrece es desatención.

Desde Vox le pedimos que cumplan cuanto antes con las familias, que cumplan cuanto antes con lo que habían prometido, ya que el tiempo se les acaba, y van camino de agotar su segunda legislatura; una segunda legislatura, que bien podría compararse con cualquier otra de los treinta y siete años de gobierno socialista.

En resumen, señora consejera, déjense de cuentos, porque lo que realmente importa es el bienestar de estos niños con necesidades especiales y el de sus familias.

Por lo cual, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería para mejorar la educación del alumnado con necesidades educativas especiales en Almería?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, es que usted me empieza siempre con el cuento de los tres caballeros, que me gusta a mí ese cuento, pero nunca lo termina bien. Usted y yo tenemos que revisar la literatura infantil, porque ahí hay algo que no me cuadra a mí en el cuento.

Verá, yo lo digo: a lo mejor es porque ayer estuve en la Comisión de Discapacidad, y estuve explicando esto también. Pero la atención a las necesidades educativas especiales, de verdad que es una prioridad absoluta para este Gobierno, pero no es porque lo digamos porque nos queda bien y lo estamos diciendo, es que estamos destinando la mayor inversión en educación de la historia de Andalucía, el mayor número de especialistas para atender a nuestro alumnado más vulnerable. Y esto también se refleja en la provincia de Almería.

Ahora mismo, la plantilla de profesionales dedicados a la atención a la diversidad supera los 1.300, que es un 42 % más de los que había en Educación en 2019. Y también hemos ampliado el número de aulas de educación especial y de apoyo a la integración, con un incremento del 21 % en los últimos seis cursos.

Fíjese, este año los centros educativos almerienses tienen 764 profesores y maestros de PT y de AL, de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. Y eso es un 35 % más de personal docente de atención a la diversidad que cuando este Gobierno llegó a la Junta de Andalucía. Asimismo, los PTIS, el personal técnico de integración social, y los intérpretes de lenguaje de signos han aumentado un 63 % en los últimos seis cursos, 342 técnicos. También, mantenemos y reforzamos los programas que se vienen desarrollando con éxito e implantamos nuevas iniciativas. Por ejemplo, el programa de educación inclusiva, que ha incorporado al equipo de orientación educativa de la delegación territorial a ocho profesores de refuerzo, entre PT y AL, así como a tres orientadores adicionales. Este curso se han sumado 33 profesores adicionales de PT y AL a través del Programa Proa+ Transfórmate. Estoy hablando de Almería. El nuevo programa de atención socioeducativa en la zona de transformación social. Con ese programa, 25 colegios de Almería cuentan ya con un orientador exclusivo en sus centros, dentro de un proyecto piloto innovador. Y también se han incorporado orientadores adicionales en ocho institutos y 102 profesores de refuerzo en centros con altos índices de fracaso escolar, que algunos de los cuales están en los municipios y localidades que usted ha nombrado. En total, es una inversión extraordinaria de casi siete millones de euros, que ha beneficiado a 74 centros educativos.

En definitiva, señor Bosquet, este Gobierno está comprometido con la mejora de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, tanto en Almería como en el conjunto de Andalucía. Seguiremos trabajando para garantizar que todos los estudiantes reciban la atención y los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-000059. Pregunta oral relativa a la falta de los informes técnicos para la evaluación de los riesgos sobre la estructura del IES Reyes Católicos, en Vélez-Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso también del Grupo Parlamentario Vox, relativa a los planes de futuro —no, perdón—..., a la falta de los informes técnicos para la evaluación de riesgos sobre la estructura del IES Reyes Católicos en Vélez-Málaga.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, desde Vox nos volvemos a centrar hoy en el IES Reyes Católicos, de Vélez-Málaga. El instituto más antiguo de la Comarca de la Axarquía, construido en 1963, y que acoge cada día a más de 1.400 alumnos. Hace unos meses visitamos personalmente este centro, y lo que vimos es inadmisibile en un sistema educativo que presume de calidad: grietas en la estructura, falta de aulas, instalaciones deportivas en mal estado, ausencia total de climatización y un deterioro generalizado que han convertido este instituto en un lugar en el que los docentes y familias tienen miedo y están preocupados. Y ese es el punto clave.

Padres, madres y profesores están esperando desde hace meses una evaluación técnica de riesgos estructurales por parte de APAE. Esa evaluación es fundamental para determinar si el centro es seguro, o no, para continuar dando clases. Por eso, queremos saber si está ese informe, si se va a hacer o no. La situación es grave y urgente. No estamos hablando solo de incomodidades, sino de posibles riesgos para la seguridad de menores, de profesores y de todo el personal educativo.

Desde 2008 hay un proyecto integral de reforma. Desde 2019 las familias se han empezado a movilizar. En julio de 2024 se debatió en comisión un plan de ordenación de centros. El Ayuntamiento de Vélez-Málaga aprobó por unanimidad en mayo de 2024 una moción para exigir a su consejería una actuación inmediata.

Por todo esto, consejera, desde Vox le preguntamos: ¿cuándo va a realizar su consejería la evaluación de riesgos estructurales del IES Reyes Católicos, de Vélez-Málaga, que están esperando tanto profesores como padres desde hace meses? Porque si ese centro no es seguro debe cerrarse inmediatamente, y trasladar y reubicar a esos alumnos. Y si es seguro, pues debería iniciarse ya una rehabilitación integral, que es muy necesaria.

El Gobierno del PP tiene la responsabilidad, tiene los recursos, y no hacerlo sería una negligencia. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, no sé exactamente... Yo entiendo que estamos hablando del mismo centro, pero el IES Reyes Católicos, de Vélez-Málaga, cuenta con dos evaluaciones de riesgo, dos. Y la última es del año 2022. Y en ninguna se indica que haya daños estructurales en los edificios.

Asimismo, la APAE indicó que lo que se había apreciado era una junta de dilatación —lo estoy leyendo porque como está eso en términos así...—, «una junta de dilatación del edificio que coincide en el interior del aula que fue sellada. Y próximamente, se va a proceder a la impermeabilización de las juntas de dilatación de varios edificios y reparación de interiores, debido a daños provocados por la DANA», que además está ya contratada y que se va a iniciar próximamente esa obra. Y sigue: «Esta actuación incluye la intervención integral en todas las juntas de dilatación, así como la reparación interior de tres aulas y un núcleo de aseos».

Señoría, esta consejería trabaja para dar respuesta a las necesidades de nuestros centros, también del de Reyes Católicos. Prueba de ello son las más de 430 actuaciones efectuadas en la provincia de Málaga y a las que se han destinado más de 82 millones de euros, para crear, ampliar o mejorar infraestructuras educativas. Y hay obras significativas que usted conoce. El nuevo IES en la zona de Las Chapas, de Marbella, el IES de la zona de Azucarera, el IES de Teatinos, o el nuevo IES Margarita Salas, en Rincón de la Victoria.

Además de las terminadas, tenemos ahora mismo en ejecución en Málaga 48 actuaciones con un presupuesto de más de 15 millones de euros. Entre ellas, la sustitución del Pablo Ruiz Picasso, de Fuen-girola —que la obra ya está adjudicada—, o la ampliación de espacios para ciclos formativos en el IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande, que ahora mismo está en construcción.

Hombre, desde la consejería vamos a seguir trabajando para atender todas las necesidades de los centros. Pero yo siempre se lo digo aquí, tenemos que ir priorizando y optimizando el uso de los recursos de la manera más eficiente posible.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000538. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales de atención a la diversidad en el CPR Adersa 6, de Campofrío, y el CEIP José Nogales, de Aracena, en la provincia de Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la falta de profesionales de atención a la diversidad en el colegio rural Adersa 6, de Campofrío, y en el CEIP José Nogales, de Aracena, en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 25 de febrero estuvimos acompañando a las Ampa de Campofrío y La Granada de Riotinto del CPR Adersa 6, y al Ampa del colegio José Nogales, de Aracena, frente a la Delegación de Educación de Huelva para reclamar más recursos para atender a sus hijos e hijas con necesidades educativas especiales. Y es que la situación que están padeciendo los niños y niñas, familiares y docentes en estos centros, debido a la falta de profesionales de atención a la diversidad, se torna ya bastante grave y preocupante. Incluso hablan, señora consejera, de un sentimiento de abandono absoluto del alumnado con necesidades educativas por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En el colegio José Nogales, de Aracena, el ampa denuncia que para el curso actual cuentan solo con una PTIS, que se dio de baja el pasado 8 de enero, como usted sabe bien. Y que ustedes tardaron —nos dicen los padres y madres— quince días en cubrir. Quince días en los cuales este alumno NEAE no recibió ningún tipo de atención. Además, recientemente se ha jubilado el educador del centro. Por tanto, ahora quedan diez alumnos y alumnas, dos de ellos pertenecientes a un aula específica con una sola PTIS en una situación bastante complicada.

Por tanto, como ve, señora consejera, las reivindicaciones que nos hacen estas familias están más que justificadas, ya que sus hijos e hijas no cuentan con los recursos y profesionales necesarios para recibir una atención de calidad.

Otro tanto le ocurre también a las familias de La Granada de Riotinto y Campofrío, de la Adersa 6, donde la falta de PTIS para atender a estos niños y niñas está ya afectando incluso, señora consejera, a la salud de la maestra, a la que le resulta imposible atender situaciones bastante graves, en este caso, de necesidades específicas de apoyo educativo.

A pesar de todo, señora consejera, la única respuesta que han recibido estas familias por parte de la Delegación de Huelva es que en la actualidad no cuentan con personal para cubrir estas plazas. Entonces, ellos están bastante preocupados por las situaciones que le acabamos de contar, y por el déficit de atención que estos niños y niñas están sufriendo. Así que le piden que, si es posible, los escuche y que les dé una posible solución para que esto no vuelva a ocurrir.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rivas, usted sabe, porque yo se lo digo todas las veces, aunque usted crea que no, que el presupuesto de atención a la diversidad no ha parado de crecer. No llegaremos a todos sitios, pero nunca ha habido más presupuesto que ahora. Y, concretamente, en la provincia de Huelva tenemos la mayor plantilla de atención a la diversidad que han tenido nunca los centros educativos de la provincia. Entre maestros especialistas de PT, traducción y lenguaje, orientador y personal técnico de integración social, esa plantilla se ha incrementado más de un 60 %.

Fíjese, en concreto, la provincia cuenta con más de 330 PT. Además, junto con el resto de los profesionales, hay mil profesionales en el curso actual, que son un 31 % más que respecto a 2018. Tienen 129 aulas en Educación Especial y 400 aulas de apoyo a la integración. Y, además, tenemos el programa de atención socioeducativa en Huelva, que ha permitido incorporar 15 nuevos orientadores, y el programa de educación inclusiva, con tres orientadores adicionales, el OEOE, así como un maestro de Audición y Lenguaje y seis profesionales de Pedagogía Terapéutica. Pero eso es en general.

Y ahora usted me ha preguntado por dos centros concretos.

El centro de Educación Primaria Rural José Nogales de Aracena cuenta en el curso actual con dos maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica, que tienen que atender a 34 alumnos con necesidades educativas especiales, de los cuales, dos están en el aula específica y el resto tienen la modalidad B, es decir, están en un grupo ordinario y reciben apoyo en periodo variable. Pero, además de esos dos maestros, tienen un maestro especialista en Audición y Lenguaje y dos profesionales técnicos de integración social durante toda la jornada escolar. El colegio tenía una PTIS y una educadora. Al jubilarse, se ha reconvertido su plaza en PTIS, por lo que desde febrero cuentan con las dos PTIS. La ampa de este colegio solicitó un aula específica que se le ha concedido y está funcionando desde este curso.

En cuanto al Colegio Público Rural la Adersa 6, este centro está formado por dos sedes. Una, en la localidad de La Granada, de Riotinto, y otro en la localidad de Campofrío. Como a unos siete minutos una de otra, unos seis kilómetros y medio. Cuenta con un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica, para la atención especializada de diez alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y dispone de un especialista en Audición y Lenguaje, que comparte con CEIP La Rábida, y un profesional técnico de integración social durante toda la jornada escolar. De todas maneras, ahora mismo estamos en pleno proceso de escolarización del curso 2025-2026, y esta consejería, en coordinación con las delegaciones territoriales, estamos haciendo una evaluación de la situación de los centros educativos de cada provincia. En concreto, además del personal docente de PT y AL, así como de los PTIS y

que precisan los centros educativos, de manera que se realizarán los refuerzos, ajustes que se consideren adecuados.

Al final, lo que queremos es que todos tengan una educación inclusiva y que sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000775. Pregunta oral relativa a la red de conservatorios de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la red de conservatorios en Andalucía, que realiza la señora Martín, del Grupo Popular.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, qué ilusionante es comprobar cómo el cambio que se está produciendo en nuestro sistema educativo andaluz está garantizando una efectiva cualificación y formación artística, esa formación artística de calidad, como nunca se había hecho. Esto, sin duda, está ayudando a retener el inmenso talento andaluz que tenemos la suerte de tener.

Y, hablando de talento, aplaudir a nuestros jóvenes andaluces, aplaudirles por el gran interés que están demostrando, por las enseñanzas artísticas y, sobre todo, por formarse en ellas. Hablamos de futuros profesionales y artistas de la música, de la danza, del arte dramático, del diseño, artistas que están llamados a desarrollar el arte en todas sus dimensiones.

Frente al escaso compromiso con las enseñanzas artísticas del anterior Gobierno socialista y, sobre todo, esa nula escucha a las reivindicaciones ancladas en el olvido durante, bueno, pues infinidad de años, el Gobierno de Andalucía está demostrando con hechos su apuesta, su compromiso, su apoyo y, sobre todo, su esfuerzo presupuestario.

Y hablando de esfuerzo presupuestario, permítanme que comience con algunas de las muchas mejoras que se están haciendo precisamente en mi provincia, en Jaén.

En primer lugar, destacar que el Gobierno ha hecho una inversión ya de más de 10,5 millones de euros en Andújar, en mi ciudad. Tras 25 años de reivindicaciones, que se dice pronto, 25 años, por fin se están impartiendo enseñanzas profesionales en el Conservatorio Juan de Castro. Va a ser una realidad muy pronto, y usted lo sabe, que lo ha padecido el nuevo e impresionante Conservatorio Superior de Música Andrés de Vandelvira, una reivindicación también de Jaén capital durante tantos años.

Y si hablamos de Andalucía, en general nos encontramos con que en todas las provincias se están mejorando y modernizando instalaciones; se están mejorando las condiciones laborales, algo también muy importante, del profesorado; se están estabilizando las plantillas que tiempos ha que no se hacía; se están actualizando los planes de estudio, también muy necesarios, algo también fundamental; se está fomentando esa excelencia en la formación artística, se amplían las horas de las enseñanzas profesionales de Música y también se están autorizando, raro es el periodo en el que en una provincia no se autorizan instrumentos nuevos. Y algo que yo valoro también muchísimo y en nuestra provincia se está agradeciendo: esa apuesta en general en toda Andalucía, pero esa apuesta por el flamenco, algo que

tampoco se había impulsado en Andalucía. Destacar ese agradecimiento, por ejemplo, en Jaén capital con el Conservatorio de Música Ramón de Garay, que están supercontentos con esas clases de cante flamenco, o también en el Conservatorio Andrés Segovia, de Linares.

En definitiva, señora consejera, en esa línea que llevan de impulsar y proteger las enseñanzas artísticas, nos podría ofrecer en concreto los datos sobre el actual curso.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martín, usted se sabe muy bien los datos de Jaén, eso está muy bien. Yo hoy quiero destacar, y le agradezco la pregunta, el valor de las enseñanzas artísticas que, aunque no son obligatorias, sí que desempeñan un papel esencial en el desarrollo integral de nuestra sociedad y en el impulso, además, del tejido productivo de Andalucía, porque yo soy muy pesada, las enseñanzas artísticas son profesionalizadoras, hay personas que estudian esa enseñanza artística porque quieren trabajar en el arte que tienen —que a mí me da una envidia...—, que en este curso 2024-2025 tenemos más de 37.300 alumnos y alumnas que se forman en música, en danza, en arte dramático y en diseño, en 102 centros, atendidos por más de 5.000 profesores.

Nuestra comunidad cuenta con la red de conservatorios más extensa y completa de España, 80 centros de titularidad de la Junta de Andalucía. En concreto, tenemos cinco conservatorios superiores de música, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, el Conservatorio Superior de Danza de Málaga y 74 conservatorios elementales y profesionales distribuidos por todas las provincias andaluzas. A esta red se suman las nueve escuelas de arte superior de diseño, las tres de arte dramático en Córdoba, Málaga y Sevilla, y siete escuelas de arte.

Estas cifras reflejan el interés de nuestros jóvenes por una enseñanza que no solo garantiza una formación artística de calidad, sino que también cualifican a los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático y el diseño.

Desde el Gobierno andaluz mantenemos un firme compromiso con la protección y el fomento de estas enseñanzas. Cabe destacar que las nueve escuelas de arte superior de diseño ya están reguladas e imparten enseñanzas artísticas superiores de grado, cuya titulación es equivalente al grado universitario. Además, cada provincia andaluza cuenta al menos con una escuela para impartir estas enseñanzas, y en Cádiz tenemos dos.

Como novedad, este año hemos entregado por primera vez los premios extraordinarios en enseñanzas artísticas superiores, que reconocen la innovación y la calidad artística de los trabajos de fin de gra-

do en música, danza, arte dramático y diseño. A esta oferta se suma, además, el programa de aulas de excelencia artística, que permite compatibilizar la Secundaria Obligatoria con las enseñanzas profesionales de danza y música en horario lectivo, que se desarrolla en todas las provincias andaluzas y que cuenta con 570 plazas. Este programa busca no solo fomentar el talento, sino también evitar el abandono de las enseñanzas artísticas profesionales, un reto complejo cuando se cursan ambas enseñanzas a la vez.

Señorías, seguimos impulsando y protegiendo estas enseñanzas que no solo enriquecen nuestro patrimonio cultural, sino que también construyen el futuro profesional de muchos jóvenes andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-000777. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a las actuaciones del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

Para ello, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy venimos a hablar de cualificaciones profesionales, pero no las de Koldo, las de Ábalos ni las de Jéssica y sus amigas. De esas, hoy no toca hablar. No toca hablar de la no cualificación de la señora del presidente para dirigir una cátedra de la que ni siquiera podría ser alumna, al no tener licenciatura. Tampoco de la cualificación que tienen muchos dirigentes del PSOE de Sánchez, para crear tramas corruptas, o de la no cualificación que tienen para no aprobar los presupuestos generales del Estado.

Hoy hablamos de las cualificaciones profesionales que ofrecen oportunidades a los andaluces. El Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado un compromiso firme con la mejora de la formación y de la empleabilidad en nuestra comunidad. Sabemos que la cualificación profesional es algo clave para abrir nuevas oportunidades laborales y para garantizar que Andalucía siga avanzando. Y, en este sentido, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales juega un papel muy importante, al facilitar la certificación de esas competencias, de las competencias de miles de andaluces; especialmente, sobre todo, aquellos que tuvieron que dejar sus estudios, que tuvieron que abandonar el sistema educativo y que ahora, gracias al Gobierno de Andalucía, tienen una segunda oportunidad para mejorar su empleabilidad y para mejorar su formación.

Desde 2021, se destinaron recursos que han supuesto un avance, desde luego, sin precedentes en la acreditación de competencias. Y, además, la conversión del procedimiento en un sistema que ahora es abierto y que es permanente deja atrás esas convocatorias limitadas del pasado, y eso supone un cambio cualitativo en la forma en la que el Gobierno de Andalucía está ayudando a formar a nuestros trabajadores.

En mi provincia, en la provincia de Córdoba, hablamos de tres centros que forman parte de la Red IESCA, esa red que está reconocida por la calidad de la formación; veintidós centros que forman parte de la Red de Capacitación Digital, que ofrece formación en competencias digitales. Y todo, para velar por la formación de aquellas personas que tuvieron que dejarlo y que ahora, gracias a estos centros y gracias al compromiso de su consejería, desde luego, tienen una segunda oportunidad en la que el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales juega un papel fundamental.

Esa segunda oportunidad es por la que yo hoy le pregunto, y por ese Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor García.

¿Saben qué pasa? Que yo siempre digo que lo bonito de la Formación Profesional es que puedes volver siempre a ella. Y cualquier cosa que nos interese y cualquier demanda que tenga una empresa tiene una respuesta en la Formación Profesional.

Y luego está el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, que lo que nos permite, además, es eso que sabemos hacer, pero no sabemos muy bien dónde lo encajamos, nos lo encaja. Lo que hace, exactamente, es establecer un sistema de cualificaciones profesionales en Andalucía. Lo que hace es integrar la Formación Profesional reglada, que es la que depende de la consejería, la ocupacional y la continua, con criterios de calidad y con un compromiso continuo. Su función principal es promover y gestionar las cualificaciones profesionales de la comunidad autónoma, lo que contribuye a mejorar la empleabilidad y la competitividad de los trabajadores y la adaptabilidad del sistema educativo a las necesidades del mercado laboral.

Y fíjese, lo que hacemos es darle a personas que en algún momento —como usted decía, señor García— abandonaron el sistema educativo sin tener reconocido... Porque, al final, alguien nos dice: «Pero tú, esto, ¿cómo sé yo que lo sabes hacer?». El papel; esto es, lo del papel que no tenemos. Bueno, pues lo que le damos es la oportunidad de conseguir una certificación de sus competencias profesionales, que han adquirido bien a través de la experiencia laboral demostrada o bien a través de la formación no reglada, porque es verdad que «hice un curso», «hice tal cosa y ahora no sé muy bien cómo hacerlo».

La certificación, que es lo más importante, da acceso a la homologación con módulos de ciclos formativos de Formación Profesional, tanto de grado medio como de grado superior, por lo que muchos trabajadores encuentran aquí una segunda oportunidad para volver al sistema educativo, para continuar estudiando.

Como usted decía, señor García, antes del año 2021 era un procedimiento sujeto a convocatoria, que estaba financiado con el Fondo Social Europeo y tenía un crédito anual que oscilaba entre los 600.000 y 1,1 millones de euros. A raíz de la pandemia, lo hemos transformado en un procedimiento abierto de carácter permanente; además, con un incremento exponencial de financiación, utilizando fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Desde 2021 se ha destinado un total de 72 millones de euros a la acreditación

de competencias. Ahora lo estamos haciendo en un procedimiento especial, por ejemplo, con los agentes de Medio Ambiente. Y estamos trabajando para que otros profesionales, que llevan mucho tiempo trabajando, se les vea reconocida su cualificación profesional.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-000820. Pregunta oral relativa a las deficientes infraestructuras de los centros educativos públicos de Gerena (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta del orden del día, relativa a las deficiencias en infraestructuras educativas en Gerena.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a mi compañero, también, y a esta comisión por permitirme estar aquí haciendo esta pregunta de un pueblo de Sevilla, de mi provincia, de Gerena y, en concreto, de las nuevas obras del nuevo centro CEIP Fernando Feliú.

Queríamos saber cuándo tienen previsto empezar esas obras del nuevo centro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe qué pasa? Que estaba mirando la pregunta; ponía: «graves problemas a los centros educativos». Y usted me ha preguntado por uno concreto. Y digo: «¿Yo, yo tengo datos de ese centro concreto?». Sí.

A ver, yo creo que lo que ocurre es que las cubiertas de uno de los edificios del CEIP Fernando Feliú no se encuentran en las condiciones adecuadas, porque ha habido filtraciones de agua y los alumnos han tenido que ser reubicados a otras dependencias en el colegio.

Es verdad que el mantenimiento, la conservación, la limpieza y la seguridad de los centros educativos que imparten las enseñanzas de infantil y primaria y las enseñanzas de régimen especial corresponden a las Administraciones locales, que son los propietarios de los edificios. Y los trabajos de reparación, en principio, debían ser realizados por el ayuntamiento. Y lo que hemos hecho, a estos efectos, es reunirnos, la delegación territorial, con los representantes del Gobierno local, de la dirección del centro y de la Ampa. Y, como resultado, todas las partes han sido informadas de las competencias de cada Administración, porque es verdad que la normativa es clara al respecto.

Pero yo creo que el trabajo se está haciendo en estrecha colaboración con el ayuntamiento y, tras la reunión, el problema está en vías de solución. Y, además, los técnicos —que a mí me parece lo más importante— aseguran que las filtraciones no suponen un riesgo para los alumnos, que, como le he dicho antes, están reubicados en otros edificios del mismo colegio.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, muchas gracias por darme las explicaciones.

Mire, vamos a hablar de los padres. Los padres están desesperados ante una situación que lleva años ocurriendo, porque el colegio es de 1973 —fíjense lo que ha llovido desde entonces, ¿verdad?—. Más de cincuenta años tiene este colegio, alojado en tres edificios que del todo hace aguas —nunca mejor dicho—; un edificio con riesgo para sus hijos, por las graves condiciones en las que se encuentran las instalaciones. Aunque usted me comente que no corren peligro, los padres, cuando tienen que llevar a sus hijos a esas instalaciones, con esos techos, como usted bien ha dicho, que, bueno, se han caído algunos y que en algunos existe aún amianto, cualquiera de nosotros pediría no ya arreglarlo —porque imagínese la de veces que se habrá podido intentar arreglar—; sin embargo, lo que piden los padres es seguridad para sus hijos; es un derecho. Y, por supuesto, la inseguridad es para los niños y es también para el profesorado que atiende a estos niños, de los que se acuerda muy poca gente.

Y claro, ocurre que el Ayuntamiento socialista se lava las manos —es normal, en el tema del socialismo— y responsabiliza a la Junta del Partido Popular, que, bueno, en este caso, también dice que es responsabilidad de arreglar ese colegio por parte del Ayuntamiento.

Yo les recuerdo a los socialistas que ellos gobernaron durante treinta y siete años y que no hicieron un colegio nuevo; hay que recordarlo. Ahora deben, al menos, recomponer lo que no han arreglado. Y, por supuesto, no hicieron el colegio y dejaron pasar los años con el deterioro correspondiente.

Tampoco el Ayuntamiento socialista puede o ha podido invertir en este mantenimiento. Y la Junta de Juanma Moreno, ¿qué hace? ¿Qué está haciendo? ¿Qué implementa con su presupuesto? ¿Qué ha ocurrido? Si esos terrenos, unos terrenos..., porque se prometió un centro nuevo, un colegio nuevo, que se intentó empezar las obras hace unos años. Sin embargo, no sabemos qué ha podido ocurrir con ese terreno donde se iba a habilitar el colegio nuevo, porque está todo parado. No ha habido absolutamente ninguna piedra allí puesta, la primera piedra. Entonces, yo creo que los padres deben saber por qué no se hace ese colegio nuevo y que, por supuesto, entre el ayuntamiento y ustedes, arreglen ese colegio que ahora mismo está totalmente destruido.

Y mire, consejera —termino ya, presidente, gracias—, no solamente es un riesgo para su consejería, sino que también es un riesgo para la Consejería de Salud, porque esas humedades, esos problemas

que puede haber..., ojalá y no ocurra nada malo, ojalá y no ocurra. Pero siempre tenemos que tener esa prevención para que esto se pueda solucionar lo antes posible y los padres tengan una solución.

Así que, bueno, pues le agradecería que les dijera a los padres si hay posibilidad de que este nuevo centro se abra y que, a la menor brevedad posible, se arregle este centro tan antiguo que tenemos.

Muchas gracias, consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz, es verdad que creía que era más... Cuando usted me ha dicho 1973, es verdad que tenemos muchos centros de los años setenta y ochenta, que hubo el *baby boom* y hubo muchísimos alumnos. Ahora nosotros estamos en un proceso que estamos revisando todos los procesos de escolarización, tenemos todos los datos y estamos viendo si tenemos esas necesidades de infraestructuras o no.

Con independencia de eso, yo creo que se está trabajando con el ayuntamiento, porque con independencia de que la responsabilidad de la reparación sea municipal, al final los alumnos son de todos nosotros, y los padres y la familia, los padres y las madres están preocupados. Y nosotros estamos al lado de las familias.

Hombre, yo lo único que sí que me aseguran los técnicos, porque yo no sé lo podría decir, pero los técnicos aseguran que las filtraciones no suponen ningún riesgo para los alumnos, porque además es que están reubicados en otros edificios del mismo colegio que no tienen ese problema.

O sea, un mensaje de tranquilidad a la familia, y que vamos a ver dentro de la planificación de infraestructuras educativas si en función de la situación de este ayuntamiento concreto de esta localidad podemos afrontar la actuación de construcción, si es que fuera necesario.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Sin nada más en el orden del día, se levanta la sesión.

